

**La influencia del deporte en la resolución pacífica de conflictos escolares relacionados
con el Bullying.**

Estudio de Caso: El Rugby en la institución educativa INEM, Santiago de Cali.

Sarah Isabel Nieto Orozco

**Universidad del Valle
Instituto de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
Santiago de Cali
Diciembre 11 de 2017**

**La Influencia del Deporte en la Resolución Pacífica de Conflictos Escolares
Relacionados con el Bullying.**

Estudio de Caso: Institución educativa INEM, Santiago de Cali

Sarah Isabel Nieto Orozco

**Trabajo de Grado para obtener el título de
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos.**

Director

Julio Cesar Alvear Castañeda

Politólogo – Docente Investigador Universidad del Valle

Grupo de Investigación y Gestión Política Pública

Universidad del Valle

Instituto de Educación y Pedagogía

Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Santiago de Cali

Diciembre 11 de 2017

*“Algunas personas sueñan con grandes logros, mientras que otras
se quedan despiertas y los hacen...”*

Agustín Pichot.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por permitirme la vida y las oportunidades de formarme como profesional, guiándome y protegiéndome hasta el día de hoy en mí hacer y caminar. A German, mi padre, por inculcarme el amor por la humanidad y el deseo de construir una convivencia en paz con justicia social. A María Piedad, mi madre, por ser mi principal apoyo desde que di mi primer paso en esta senda académica, gracias por su compañía incondicional y confianza, quien me animaba a ser mejor en esta experiencia que hoy termina su primera etapa.

Agradezco al rugby, por permitirme la mejor experiencia de vida, por enseñarme a ser agradecida y crear el anhelo de ser un ciudadano más útil para esta sociedad; con la plena convicción de que puedo generar un cambio positivo, desde mi rol de mujer con todas las capacidades.

A mis profesores, por compartir el conocimiento de la disciplina; especialmente al profesor Julio C. Alvear, por acompañarme en este largo proceso de investigación y animarme siempre a cumplir la meta.

A las Lobas, por hacer mi estadía en la universidad más amena; por permitirme conocer la universalidad del pensamiento y de las personalidades de cada una de estas mujeres llenas de sueños y esperanzas, gracias por contagiarme de su alegría y confianza.

A Lina y Tatiana, por ser mis cómplices en todas mis aventuras y animarme siempre a subir este último escalón para alcanzar mi objetivo de ser profesional.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
1.1 Descripción del Problema	5
1.2 Justificación.....	12
1.3 Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
1.4 Marco de referencia.....	15
1.4.1 Estado del arte	15
1.4.2 Marco Conceptual	24
Conflicto.....	24
Violencia	25
Acoso Escolar o Bullying.....	28
Resolución de conflictos (RC)	29
1.4.3 Marco Teórico	30
Resolución de conflictos	32
Realismo Político	32
El derecho.....	33
No Violencia	34
Transformación de Conflictos	35
1.5. Marco legal.....	38
1.1 Metodología	42
CAPÍTULO II	45
El colegio, un escenario de batalla	45
CAPÍTULO III.....	56
Evolución de los métodos de resolución de conflictos relacionados con el bullying y de las percepciones de las dimensiones del conflicto en la institución educativa Inem, a partir del inicio de la práctica del Rugby.....	56
CONCLUSIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXOS.....	78
Anexo 1	78

Anexo 2	79
Anexo 3	85
Anexo 4	95
Anexo 5	97

Lista de tablas

Tabla 1	8
Tabla 2	37
Tabla 3	44
Tabla 4	55
Tabla 5	62
Tabla 6	66

Lista de ilustraciones

Ilustración 1	8
Ilustración 2. Triángulo de la violencia	27

RESUMEN

Es notorio que en la última década en Colombia, se ha venido presentando como una problemática latente: el acoso dentro del aula de clase; quizás, un conflicto que siempre ha estado presente dentro del escenario escolar, pero que, en los últimos cinco años, en algunos casos fatídicos, ha despertado gran preocupación y alerta dentro de las autoridades, instituciones y padres de familia; es evidente entonces, que la situación es un tema que azota a buena parte de la ciudadanía caleña, tanto a niños, adolescentes, jóvenes, profesores y familias enteras que tienen que convivir directa o indirectamente con este.

El rugby es jugado alrededor del mundo aproximadamente por tres millones de personas: hombres, mujeres, niños y niñas con edades comprendidas entre los 4 y los 70 años participan regularmente en la práctica.

La gran variedad de destrezas y requerimientos físicos exigidos para esta, ofrece oportunidades de participación para individuos de todas las formas, tamaños, y habilidades. De esta manera, el rugby se convierte por su carácter, en una herramienta transformadora a nivel social, debido a las exigencias y dinámicas que inculca el juego en sus practicantes: la tolerancia, paciencia e inclusión social; le otorga valor a aquellas características, que quizás en otros ámbitos, son juzgadas y rechazadas.

El caso puntual en el colegio INEM de Santiago de Cali, es muestra de cómo la práctica deportiva, es una herramienta efectiva a la hora de dar tratamiento a esos conflictos dentro del ambiente escolar donde es la discriminación la causante de aquellas situaciones violentas.

PALABRAS CLAVE: Bullying, resolución de conflictos, violencia escolar.

INTRODUCCIÓN

En 1823, tras un acto de desacato o desobediencia, William Webb Ellis, un estudiante de una pequeña ciudad inglesa, llamada Rugby, se le ocurrió durante un partido de futbol coger el balón entre las manos y avanzar hacia la portería contraria, mientras los jugadores lo perseguían para tratar de quitarle la pelota; así nació el rugby.

La World Rugby, institución que gobierna las federaciones del Rugby a nivel internacional, señala que las leyes de este deporte tienen como objeto del juego “dos equipos de quince jugadores cada uno, practicando un juego leal de acuerdo a las leyes y al espíritu deportivo, portando, pasando, pateando y apoyando la pelota, marquen la mayor cantidad de puntos posible” (García, 2000, p.3).

El rugby es jugado alrededor del mundo aproximadamente por tres millones de personas: hombres, mujeres, niños y niñas con edades comprendidas entre los 4 y los 70 años participan regularmente en la práctica del juego.

La gran variedad de destrezas y requerimientos físicos exigidos para la práctica, ofrece oportunidades de participación para individuos de todas las formas, tamaños, y habilidades; es una actividad física de combate, contacto y confrontación.

De esta manera, el rugby se convierte, por su carácter, en una herramienta transformadora a nivel social, debido a las exigencias y dinámicas que inculca el juego en sus practicantes: la tolerancia, paciencia e inclusión social. Le otorga valor a aquellas características, que quizás en otros ámbitos, son juzgadas y rechazadas.

Es probable que la práctica de este deporte genere cambios de actitudes, pensamientos y comportamientos en los miembros de una sociedad como la colombiana, la

cual históricamente se ha visto permeada por el conflicto social, económico y cultural que ha legitimado de cierta manera la discriminación.

Por ende, se concibe el interés de investigar la influencia que puede generar el rugby en un escenario conflictual como el colegio, lugar que propicia el primer ejercicio de convivencia con personas ajenas al hogar y el individuo gesta las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo y sus afanes.

Por lo tanto, el presente ejercicio de investigación formativa gira en torno a un estudio de caso en la institución educativa INEM Jorge Isaac de Cali, y pretende evidenciar si la influencia de la práctica del juego dentro de la institución fue positiva o negativa. A partir de la teoría de la resolución de conflictos planteada por Johan Galtung, se pretende responder si hubo un cambio dentro de las dimensiones del conflicto que provocara la disminución de la violencia directa.

En cuanto a su estructura, consta de tres capítulos: en el primero, se plantea el problema, se justifica el interés por el mismo y se ofrece un marco teórico y conceptual respecto a las variables base del ejercicio investigativo; el segundo, basado en los testimonios de algunos estudiantes, versa sobre la situación actual del INEM frente a la problemática y cómo era el comportamiento de los alumnos en cuestiones de convivencia antes de practicar este deporte; y por último, el tercer capítulo evidencia el comportamiento posterior a la práctica del rugby, si el cambio fue positivo y si las dimensiones del conflicto se transformaron, permitiendo así la disminución de la violencia en el aula escolar y escenarios familiares; o si por el contrario, el deporte los tornó más agresivos y poco tolerantes ante la “diferencia”, causando el aumento de los conflictos y con ellos la violencia.

Para terminar, se concluye con un análisis de las observaciones y se presentan algunos ejemplos dentro y fuera del país, en los cuales el rugby fue usado como herramienta para resolver conflictos micro y macro estructurales.

Asimismo, es importante resaltar que la pretensión de este ejercicio investigativo, se dirige a la difusión de deportes alternativos que, por sus características inusuales, permiten la recolección de un sin número de experiencias enriquecedoras para la vida en comunidad. Finalmente, se construye una propuesta para la ciudad de Santiago de Cali que permita la intervención a poblaciones conflictivas a través de deportes alternativos que generen cambio y propicien una convivencia ciudadana en paz.

CAPÍTULO I

Alrededor de este capítulo, con el objetivo claramente identificado, se realizará una ardua descripción del estudio de caso que incluye, en primera instancia, la identificación problema, con estadísticas e informes que lo sustentan como una problemática real que aqueja a la comunidad caleña; en segundo lugar, se presenta una argumentación sólida que justifique la realización de esta investigación, la importancia de los aportes que tendrá a la dinámica social, no solamente dentro de la institución sino en la convivencia estudiantil que concierne al municipio; seguido, un diagnóstico o contextualización de la situación actual en la cual se encuentra nuestro caso de estudio, con referencia a la investigación, cuál ha sido el avance, en términos académicos, que se ha logrado en relación al deporte como mecanismo de resolución de conflictos escolares; para después, trazar el marco de referencia que incluya una descripción teórica con la cual se va a abordar la cuestión, una especificación del recuadro legal en el cual se encuentra enmarcado el problema y una conceptualización de las variables bases que construyen la pregunta problema; por último, una caracterización de la metodología que sería empleada alrededor de la investigación, respecto a la recolección de información, al tipo de investigación y en la clasificación de los individuos para el estudio de caso.

1.1 Descripción del Problema

Es notorio que en la última década, en Colombia, se ha venido presentando como una problemática latente: el acoso dentro del aula de clase; quizás, un conflicto que siempre ha estado presente dentro del escenario escolar, pero que, en los últimos cinco años, tras diferentes acontecimientos, en algunos casos fatídicos, ha despertado gran preocupación y alerta dentro de las autoridades, instituciones y padres de familia; es evidente entonces, que la situación conflictual es un tema que azota a buena parte de la ciudadanía caleña, tanto a niños, adolescentes, jóvenes, profesores y familias enteras que tienen que convivir directa o indirectamente con este conflicto. Históricamente, la institución educativa Inem sede Jorge Isaac se ha caracterizado por sus altos índices de violencia estudiantil, no solo intramuros, inclusive ha generado riñas y disputas con otras instituciones educativas que terminan alterando el orden público en diferentes ocasiones. Todo esto, debido a la discriminación en sus múltiples ámbitos: De ideales, de sectores sociales, culturales; además de equipos de fútbol, o partidos políticos.

En Cali, la Personería Municipal, la Secretaría de Educación y las instituciones han intentado tomar cartas en el asunto, pero estadísticas demuestran que la problemática ha ido en aumento, las denuncias se han incrementado; y verdaderamente las instituciones educativas no toman medidas drásticas: A la víctima le toca desistir y cambiar de institución, mientras el victimario continúa en su zona de confort y quizás acosando a nuevos estudiantes.

Según el Boletín estadístico, del anuario educativo del municipio de Santiago de Cali; La ciudad cuenta con una cobertura de 91 centros educativos en el casco urbano, además de las distintas instituciones educativas en los diferentes corregimientos como Felidia, La Buitrera, La Leonera, Pance, Pichindé, Villa Carmelo, Golondrinas, El Saladito, Montebello, entre otros (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015). Dichas instituciones, todas de carácter público, son las encargadas de prestar el derecho a la educación a niños y niñas de varios sectores de la ciudad, donde el nivel de desempleo es más alto y las oportunidades quizás más reducidas. Además de estos centros educativos, el municipio tiene una variada oferta de instituciones privadas que ofrecen desde educación bilingüe, hasta pedagogías que abandonan lo tradicional y proponen un nuevo método de aprendizaje. Según un informe presentado por la secretaría de educación de Cali dentro de todas estas instituciones o centros educativos, se agrupan cerca de 400.000 estudiantes cada uno con diferentes características geográficas, sociales, culturales, económicas, psicológicas, etc. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015). Lo que hace a la población estudiantil una comunidad heterogénea donde se generan múltiples dinámicas de comportamiento: vínculos económicos, de amor y amistad; hasta el acoso, que puede verse representado de diferentes formas, comprometiendo la integridad física y emocional de los estudiantes involucrados. Dentro de esta variedad de formas de acoso, localizamos al bullying como una de las más frecuentes dentro de las dinámicas conflictuales escolares; la CEPAL (Comisión Económica para América latina y el Caribe) afirma que “el bullying se refiere a distintas situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización que ocurre de manera reiterativa en el escenario escolar” (CEPAL, 2011, p. 1).

Así pues, según un informe de la Personería Jurídica de Santiago de Cali:

Durante el año 2013 la Personería recibió directamente 27 casos relacionados con el acoso escolar, por su parte la Línea 106 de CORPOLATIN recibió 179 reportes por problemas de relaciones escolares.

La Personería a finales del año 2012 realizó un estudio en 42 instituciones educativas públicas y privadas, cuyo objetivo era conocer la presencia del fenómeno del Bullying; el estudio pretende identificar las diferentes formas en las que se evidencia el fenómeno como: Bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones, amenazas, cyberbullying o ciber-acoso: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico, continuado y homobullying: (hostigar, perseguir y dañar la imagen o excluir a otros niños o niñas por tener preferencias sexuales distintas a la de sus compañeros).

El estudio arrojó los siguientes resultados:

- El 60% de los encuestados manifestó haber sido víctima de hostigamientos.
- El 62% de los encuestados manifestó ser víctima de manipulación social.
- El 12% de los encuestados manifestó ser víctimas de coacción.
- 11 estudiantes manifestaron haber sido discriminados por su preferencia sexual u homobullying.
- El 17% de los encuestados manifestaron ser víctima de Cyberbullying
- El 45% de los estudiantes encuestados manifestó haber conocido compañeros que

han vivido algún tipo de acoso escolar.

- El 64% de los encuestados manifestó que en su colegio existen mecanismos que les permiten solucionar sus diferencias a través del diálogo y de forma pacífica, como son los mediadores escolares, el personero estudiantil, los gestores de paz, entre otros.

- El 33% manifestó que no existen estos tipos de mecanismos.

Tabla 1

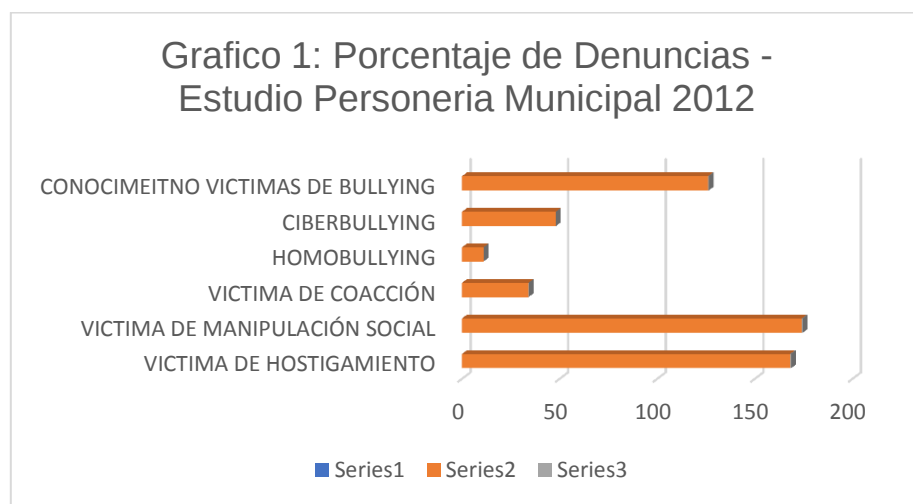
Resumen de datos: Estudio Personería Municipal Santiago de Cali 2012

TOTAL / PORCENTAJE	VICTIMA DE HOSTIGAMIENTO	VICTIMA DE MANIPULACIÓN SOCIAL	VICTIMA DE COACCIÓN	HOMOBULLYING	CIBERBULLYING	CONOCIMIENTO VICTIMAS DE BULLYING
280	168	174	34	11	48	126
100	60%	62%	12%	4%	17%	45%

(Fuente: Elaboración Propia como resumen del estudio de la personería de Cali 2012)

Ilustración 1

Porcentaje de Denuncias – Estudio Personería Municipal de Cali 2012



(Fuente: Elaboración Propia)

Esto evidenció una grave problemática en las instituciones educativas, permitiendo identificar situaciones que reflejan como los centros educativos se están convirtiendo en escenarios donde se presentan constantes vulneraciones a los Derechos Humanos; igualmente reflejando otro tipo de problemáticas que afectan a estudiantes, como la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, el pandillismo, entre otras (Personería de Cali, 2014, p. 10).

Entonces, es evidente que el bullying o acoso escolar es una problemática latente en la ciudad; los diferentes índices demuestran la preocupación de los estamentos gubernamentales frente a esta situación, que no sólo azota nuestra comunidad caleña, sino que hace presencia en todo el territorio Colombiano e incluso en el ámbito internacional, donde se han realizado diferentes investigaciones y estudios de caso referentes a esta temática; y en los cuales se han propuesto alternativas de solución que involucran la música, pintura, el deporte y diferentes actividades que logran menguar o disminuir los niveles de violencia dentro de las escuelas.

En relación a lo expuesto, la institución educativa INEM de Santiago de Cali, es uno de los centros educativos más viejos de la ciudad, que desde su fundación en diciembre de 1970 ha aportado con un trabajo incluyente en la construcción de paz, con un currículo diversificado, interdisciplinar e innovador competente a las exigencias del siglo XXI, generando transformación social, haciéndose merecedor a un reconocimiento por su contribución social; es una de las instituciones educativas más antiguas y con más trayectoria dentro de la ciudad; nació dentro de un proyecto impulsado por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo con la finalidad de contribuir al desarrollo económico del país, creándose así 22 Instituciones INEM en todo el país, con el propósito fundamental de

ayudar a que Colombia diera el salto fuera del subdesarrollo.

Gracias al prestigio nacional y a su capacidad de cobertura, según entrevista realizada a Guillermo León Salinas, Psicólogo del colegio, la institución ha ofrecido en sus 45 años de servicio en la ciudad de Cali, aproximadamente 38 promociones de graduandos y actualmente cuenta con cerca de 8.200 estudiantes en todas las sedes; y en la sede principal cerca de 4.700 estudiantes contando preescolar, básica primaria y bachillerato en la jornada diurna y vespertina; cobijando niños y jóvenes de estratos 1, 2 y 3 generalmente ubicados en las comunas 4 y 5 y 6 de la ciudad. (G. Salinas, comunicación personal, 12 de febrero de 2016).

A consecuencia del gran número de estudiantes y de la heterogeneidad de los mismos, la institución es nicho de conflictos que van desde agresiones psicológicas, bullying, matoneo, hasta violencia física. Según Guillermo León Salinas, psicólogo de la institución, los casos reportados o las denuncias hechas por los estudiantes en su estamento como consejero estudiantil, son mínimas; los padres de familia no se pronuncian mucho al respecto pues sus situaciones son difíciles, muchas veces ni siquiera mantienen una relación con sus hijos por las dificultades económicas y la necesidad de salir a conseguir el sustento diario (G. Salinas, comunicación personal, 12 de febrero de 2016).

Según el consejero, la problemática en el INEM siempre ha estado presente, como en todas las instituciones educativas del país; pero, afirma él, que, desde hace cerca de 5 años, se ha levantado una preocupación concerniente al tema, donde los medios de comunicación han hecho parte central propiciando la ola de denuncias frente al conflicto; pues ahora sí es reconocido como una problemática real y no como simples

comportamientos juveniles.

Después de la oleada mediática contra el bullying y matoneo, desde medios como la tv, la radio y el internet, la institución diseña diferentes estrategias para lograr que los estudiantes convivan entre sí en un ambiente sano; aceptando la diferencia entre cada uno. Así, nacen incentivos desde el departamento de consejería, como un concurso de la canción enfatizado en letras anti bullying; o un festival del ser incluyentes; incluso las mismas actividades extracurriculares donde los estudiantes tienen un tiempo de esparcimiento para propiciar limar tensiones.

Hace casi dos años y medio, llega el Rugby a la institución como una oferta de actividades lúdicas extracurriculares para los muchachos; en un principio tenían deportes y actividades muy convencionales: futbol, baloncesto, voleibol, música, teatro, danzas; pero pensando en aumentar las opciones para el estudiantado; ingresan deportes no convencionales como Ultimate, porrismo, rugby; con el ánimo de ampliar la carta de posibilidades.

Frente a esta preocupación del bullying como una situación que se ha ido extendiendo con el pasar del tiempo; y la oportunidad de observar un grupo de jóvenes que conviven en un mismo escenario y particularmente comparten la práctica del rugby, deporte no convencional que históricamente ha sido herramienta para la reconciliación; me surge entonces la cuestión a desarrollar a lo largo del siguiente trabajo *¿Influye la práctica del rugby en la resolución pacífica de los conflictos escolares relacionados con el bullying, en el Inem?*.

1.2 Justificación

Dada la preocupación de las autoridades, no solo locales sino nacionales, se han adelantado algunas iniciativas alrededor del país, referentes al deporte como mecanismo reductor de violencia y de inclusión social; es ahí donde la resolución de conflictos interviene, y donde encuentro mi interés frente al tema; existen múltiples investigaciones que aseveran que el deporte es una herramienta efectiva para construir individuos capaces de interactuar los unos con otros respetando sus diferencias.

En el Segundo Foro Internacional para el Desarrollo y la Paz, llevado a cabo en Ginebra el 10 y 11 de mayo del 2011, los representantes del mundo del deporte, incluyendo a la Federación Internacional de Deporte, Comités Olímpicos Nacionales, y el Comité Paralímpico Internacional, unieron las manos para fortalecer los esfuerzos internacionales para promulgar y usar el deporte como un método efectivo para el desarrollo y la paz. Además, encontramos múltiples conflictos, de micro y macro impacto, donde ha sido utilizado el deporte como una herramienta de inclusión social; Es el caso de Sudáfrica y el apartheid, entre otros.

Realizar este estudio de caso, permitirá demostrar si ha sido positiva o negativa la influencia del rugby en los adolescentes que lo practican y sus escenarios de conflicto dentro del Inem de Cali; incluso es posible evaluar si la práctica de este a generado un impacto no solo en las relaciones con los demás estudiantes, sino también en el contexto académico y familiar.

Si efectivamente es positiva la influencia de las prácticas deportivas no tradicionales en los niños y adolescentes en etapa escolar; es pertinente entonces, realizar una propuesta

de micro impacto que propicie que más estudiantes se vinculen a procesos deportivos dentro de la institución; que logren gestar un ambiente incluyente y respetuoso.

Además de una propuesta de macro impacto que permita implementar políticas públicas encaminadas a la práctica de dichos deportes en las diferentes instituciones en las cuales no solo infantes participan; incluso podría incluir instituciones carcelarias, el Instituto de Bienestar Familiar, y hasta centros de rehabilitación donde hay convivencia y por ende el conflicto hace presencia; para disminuir los índices de conflictividad y para propiciar nuevos ambientes que generen la aplicación de diferentes mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Identificar la influencia de la práctica del rugby en la resolución pacífica de los conflictos relacionados con el bullying, en el Inem sede Jorge Isaac en Cali.

Objetivos Específicos

1. Identificar los conflictos y las formas de resolución que usaban los estudiantes que hacen parte del equipo de rugby, antes de empezar a practicarlo.
2. Identificar los conflictos y las formas de resolverlos que usan los estudiantes que hacen parte del equipo de rugby ahora que lo practican.

1.4 Marco de referencia

1.4.1 Estado del arte

Para el desarrollo de la investigación formativa que pretendo llevar a cabo a lo largo de este trabajo, es pertinente situarnos, dentro del ámbito bibliográfico, en los avances teóricos y metodológicos que se han realizado respecto a la problemática planteada. En primera instancia, y pasando de lo general a lo particular; haré especial hincapié en el paradigma de la resolución de conflictos como elemento clave para la comprensión de lo que más adelante pueden identificarse como las técnicas que usan los estudiantes para resolver sus conflictos, citando a Johan Galtung como la base teórica de esta propuesta de investigación formativa, quien plantea cierta metodología para afrontar los efectos visible e invisibles de la violencia, proponiendo entonces las 3R como herramienta para el tratamiento de las partes: “Reconstrucción, Reconciliación y Resolución”; además, una propuesta de Fried (2000), donde se plantea una alternativa de nuevas formas para abordar y manejar los conflictos sociales: La comunicación como el pilar fundamental transformador, situando a los actores como fichas claves proactivas frente al conflicto.

Seguido de ello, a partir de los autores Darino y Gómez, Ortega, Suckling y Temple, y Vidal, González, Gutiérrez, y Cuevas, se presenta una contextualización acerca de la convivencia y el manejo de los conflictos escolares hasta llegar al bullying; visibilizando una investigación local, para arrojar una propuesta de intervención pedagógica.

En el mismo orden y abarcando las variables que hacen parte de la pregunta problematizadora, se sitúan aquellos trabajos y autores encaminados a la investigación de la influencia del deporte frente a la estructuración del escenario conflictual escolar, tales como

Muñoz y Bamonte; y el estudio de algunos casos similares donde el deporte funciona como herramienta pacífica de resolución de conflictos en el contexto escolar colombiano como Fajardo y González, Mejía y Arana y Amaya.

En un principio, Galtung (1998), en su texto “Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia” pretende dar respuesta a lo que continúa después del “fin” de un conflicto violento, afirmando que el fin de la violencia se puede convertir en el comienzo de una “nueva violencia”. Para ello estructura entonces la propuesta de las 3R’s , ubicando a cada una en un momento clave del desarrollo de los conflictos: La Reconstrucción, encargada de abordar la violencia directa, la Reconciliación, de la violencia cultural y la Resolución o transformación de la violencia estructural; es posible identificar estos rasgos de la dinámica conflictual en el escenario estudiantil; donde el acoso se presenta de distintas maneras y es abordado desde la perspectiva de diferentes paradigmas; usualmente desde el realismo político.

Para complementar un poco la idea de algunos métodos alternativos para el tratamiento de los conflictos, en el libro “Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos: Perspectivas y prácticas” Fried (2000) hace una distinción entre los medios tradicionales de resolución de conflictos, con la propuesta de una metodología que aborde los conflictos sociales, basada en los diálogos transformadores y la comunicación, convirtiendo a los actores en protagonistas proactivos dentro del manejo del escenario de conflicto. Proporcionando herramientas para la comunicación asertiva que convierta conversaciones estancadas y sesgadas en situaciones productivas, la inserción de un vocabulario transformador, además de la aplicación de técnicas y enfoques que permitan el reconocimiento de los objetivos y las etapas dentro de la resolución de conflictos como

proceso comunicativo.

Con la contextualización teórica anterior, y en Relación al contexto social en el que nos encontramos no solo a nivel nacional, incluso departamental y local, los autores Darino y Gómez (2000) en su libro “La resolución de conflictos en las escuelas: Proyectos y ejercitación”, intentan dar un orden a la forma en la que abordamos la violencia en nuestros diferentes escenarios de vida, ahondando específicamente en el campo escolar; situando como un posible centro sobre el que gira el conflicto a la discriminación por lo diferente y la incapacidad de resolución de conflictos de los miembros de la comunidad. Para esto, en su trabajo, pretende prestar una ayuda a los responsables miembros de la comunidad escolar, donde puedan realizar una efectiva identificación del escenario conflictual y la implementación de las metodologías óptimas para la solución de conflictos; los docentes y estudiantes comparten la responsabilidad de crear un ambiente escolar donde todos se sientan seguros, valorados y puedan aprender. Proponiendo entonces la implementación de las técnicas propuestas por la resolución de conflictos, para contribuir a la reducción de la violencia y para construir aulas de paz.

Por su parte, y para hacer una caracterización específica acerca del término *bullying* y la conceptualización que se le otorga según quien lo emplee, para tener una clara idea de cómo piensan las partes dentro de nuestro estudio de caso; en el libro “Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar” del autor Ortega (2010) se sitúa dentro de las investigaciones que pretenden dar explicación a este fenómeno social; en una primera parte, habla sobre los orígenes y los estudios realizados desde ya hace 30 años sobre el bullying escolar, haciendo una relación entre las diferentes conceptualizaciones del término bullying según diferentes variables: de ubicación geográfica y del rol de quien emplea el término:

Docente, padre de familia, víctima o victimario; para luego, hacer una caracterización del bullying en la escuela como un fenómeno grupal e inmoral. Para, en un segundo lugar, aborda el tema de las nuevas formas de violencia juvenil en los diferentes contextos y las poblaciones vulnerables, contemplando el ciberbullying, como uso violento de las tecnologías, la violencia sexual y el cortejo juvenil, las sociedades pluriculturales y la violencia racista entre otras maneras de discriminación como el nivel socioeconómico y la identidad; para cerrar, en tercera instancia, con el planteamiento de una intervención psicoeducativa contra la violencia escolar y bullying: La construcción de un modelo para la convivencia escolar.

Seguido a ello, y haciendo un especial énfasis en la práctica del acoso dentro del centro educativo, Suckling y Temple (2006) en el libro “Herramientas contra el acoso escolar, Un enfoque integral”, encaran distintas cuestiones como la aproximación al concepto de acoso, visibilizado como:

Una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar (Sharp y Smith, 1994, p.10)

Y una posible respuesta a la pregunta problematizadora: “los niños, ¿porque acosan?” sería “Es posible que el niño tenga un repertorio de conductas del que escoger, debido a una experiencia pobre. Al ser la agresión la conducta más simple y accesible, es la que escoge con más facilidad” según Jaimeson (como se citó en Suckling y Temple, 2006,

p. 87).

Por otro lado, según Kaplan (como se citó en Suckling y Temple, 2006) “Una autoimagen pobre, poca seguridad en sí mismo y unos sentimientos de indefensión pueden llevar a que algunos niños no comprendan el efecto de su conducta en otros” (p.87). Esto suministra una idea de cómo proceder frente al acosador, el acosado y al grupo en general, que presenta una situación de acoso dentro de los centros educativos; podríamos clasificar este texto dentro de un manual instructivo de cómo proceder de manera alternativa, en caso de acoso escolar.

Para continuar entonces con las investigaciones acerca de los métodos para abordar y solucionar de manera efectiva los conflictos escolares, encontramos un estudio de caso local, como un ejemplo de una de las iniciativas impulsadas desde la academia para prevenir la violencia dentro de escenarios escolares en el texto “Creando condiciones para la convivencia escolar.” Sus autores, al hacer un breve recuento de la investigación realizada en 2001 y 2013, en la ciudad de Santiago de Cali llamada “Evaluación de una estrategia para la prevención de violencia escolar en Cali”, donde su objetivo específico, como su nombre lo indica era medir la afección de una medida pedagógica de intervención, orientada a prevenir y disminuir la intimidación entre pares al interior de las instituciones educativas de la ciudad; la investigación pedagógica estaba fundamentada bajo la premisa: “Fortalecer la capacidad pedagógica de docentes para promover con su grupo de estudiantes: Habilidades sociales (manejo de emociones, asertividad y empatía), autonomía, capacidad resolutive y sentido cooperativo, se previene y controla la intimidación escolar (Vidal et al., 2013, p. 4)”. Dicha investigación consistía en un ensayo de intervención comunitaria; desarrollada con un grupo en 26 sedes de la básica primaria adscritas a las 11

instituciones educativas de las comunas 8,9 y 12 del municipio, contando con un grupo de intervención y un grupo de control. Entregando entonces la información más relevante de la operación, con el objetivo de permitir a las instituciones continuar con la búsqueda de alternativas pedagógicas para encarar la problemática según la caracterización del contexto y las posibilidades de acción; y, a partir de los hallazgos arrojados, exponer la concepción de intimidación escolar para aplicar aquellas medidas, que, tras la investigación, arrojaron mejores resultados.

Hasta estas instancias, la revisión bibliográfica se ha dedicado a recopilar las investigaciones encaminadas a las herramientas alternativas de resolución de conflictos, otros textos que se ocupan de describir la problemática central de mi estudio de caso: La violencia, el abuso o el bullying escolar y la noción de cada uno de estos conceptos; y algunas investigaciones que proponen diferentes formas de abordar esta problemática dentro de las aulas de clase. Continuando con esta recopilación bibliográfica, y centrándonos ahora en aquella bibliografía que presenta al deporte como instrumento para solucionar dicha problemática. De esta manera, considero importante resaltar la investigación “Conducta agresiva y deporte, cuadernos de psicología del deporte”, la cual abarca la concepción de dos de las variables fundamentales dentro de mi investigación formativa: el deporte y las conductas agresivas. Diferentes factores son los incidentes dentro de los comportamientos agresivos en algunos contextos (escolar, comunitario, familiar, deportivo). Hace ya algún tiempo, en el ámbito deportivo, las conductas agresivas están alcanzando niveles de incidencia considerables para pensarse respuestas que reduzcan la violencia en este contexto y hacer del deporte una herramienta educativa, donde los niños y adolescentes adopten comportamientos adecuados en el desarrollo de sus dinámicas como

personas iguales, y extender esta práctica y estos objetivos a los otros contextos donde conviven. Bajo estas condiciones, el texto propone situar al deporte como un instrumento educativo-transformador para la prevención y la corrección de comportamientos desadaptados, por medio del establecimiento de programas de prevención e intervención (Pelegrín, 2002).

En relación a esto, y respecto al deporte como uno de los mecanismos para disminuir la violencia y los conflictos en el ambiente escolar, en “El juego y el deporte como una herramienta para la inclusión social y educativa”, el autor hace una exposición de un estudio de caso argentino, donde un buen porcentaje de la población vive en situación de vulnerabilidad social. Su pretensión entonces gira bajo la premisa de describir cómo se lleva a cabo una tarea educativa destinada a la inclusión social, refiriéndose entonces al juego y al deporte como herramientas importantes para la inclusión educativa y a través de esta la inclusión social de un sector de la población que se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Resaltando la condición donde no se le da un carácter de transmisión de valores al deporte y al juego por la práctica, sino por la metodología y los medios de participación instalados por los docentes o responsables. Contando con tres variables representada en forma de pares: inclusión/exclusión, educación formal/no formal y deporte/juego, y la relación entre estos, referente al caso específico (Bamonte, 2008).

A continuación, algunos trabajos de grado que se orientan dentro de la misma línea problemática de mi investigación formativa y estudios de caso locales, que posicionan al deporte como una herramienta solucionadora o menguadora del conflicto dentro de diferentes escenarios.

Fajardo y González (2015) en su tesis sobre “El deporte como medio de socialización en el colegio republicano de Santa Librada Cali” contemplan al deporte como elemento mediador de conflictos, pues es un perfecto canal trasmisor de valores que hacen legítima la inclusión social. Su investigación gira en torno a una observación de un grupo de niñas entre los 15 y 18 años de edad, estudiantes de la institución educativa Santa Librada en la ciudad de Santiago de Cali, y demostrar si se produce o no una socialización e inclusión por medio del deporte. Entre los resultados de dicha observación, concluyen que, en gran medida, el deporte es una herramienta socializadora en el ambiente escolar, que permite la interacción y adquisición de diferentes valores que disminuye la brecha de discriminación por diferentes factores: económicos, físicos, raciales y que fomenta el trabajo en equipo, el respaldo y el sacrificio por un fin común.

Por otro lado, Mejía y Arana (2010) en su tesis sobre “La actividad física como medio para reducir los niveles de agresividad en los niños y adolescentes vinculados a programas de protección”, consideran a la actividad física como un elemento clave para la disminución de los niveles de agresividad en los niños y adolescentes, pues esta tiene una influencia importante en la conducta de los mismos en diferentes campos de la vida (sociocultural, familiar e individual). Los infantes agresivos o con un alto índice de conflictividad, que practican una conducta problemática, visibilizan un deseo ansioso de autoafirmación, el cual exteriorizan a través de la violencia. Este tipo de niño o adolescente es inseguro, tiene un temperamento explosivo que lo induce a golpear, romper, gritar y hasta violentar verbalmente a quien se oponga a sus ideas. Examinando estas actitudes, este trabajo investigación formativa insiste en la pertinencia de la aplicación de la actividad física como medida importante para tratar estos casos de agresividad y violencia en la

infancia, tomando como población de estudio a los niños adolescentes que componen los programas de protección al infante.

En síntesis, el conjunto de autores citados en la presente revisión bibliográfica tocan desde distintas perspectivas, diferentes ámbitos dentro de la problemática de investigación en este estudio de caso; tocando desde la resolución de conflictos y las variadas fórmulas de solución alternativa que se pueden aplicar, la descripción de las variables violencia, acoso, bullying, agresividad entre otras; hasta llegar a los casos donde se plantea una implementación del deporte y el juego como método de resolución o herramienta para la disminución de estos conflictos en las instituciones educativas.

1.4.2 Marco Conceptual

Conflicto

Según Silva (2008), el conflicto es un fenómeno de carácter natural en cualquier sociedad, es decir, se trata de un hecho social consecuencia de la vida en sociedad. En este mismo sentido, las disputas son una constante a lo largo de la historia, puesto que han hecho presencia en todas las épocas y sociedades a lo largo del tiempo; inclusive, los cambios sociales que determinan todas las dinámicas de la vida de los seres humanos son una consecuencia que debe ser imputada, en gran medida, pero no de manera absoluta, al conflicto.

Por su parte, el filósofo y sociólogo francés Julien Freund define al conflicto en general en los siguientes términos: "El conflicto consiste en un enfrentamiento o choque intencionalmente entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos hacia los otros una intención hostil , generalmente acerca de un derecho y que, para mantener , afirmar o restablecer el derecho tratan de romper la resistencia del otro , usando eventualmente la violencia , la que podría llevar al aniquilamiento físico del otro" (Freund, 1957, p. 57).

Por otro lado, Farré construye una definición desde la óptica de la resolución de conflictos, donde considera al conflicto como un "fenómeno dinámico que surge entre dos o más personas o grupos de personas y en el cual existen percepciones, intereses y posiciones que caracterizan la visión de cada una de las partes presentándose total o parcialmente de forma divergente y opuesta entre sí." (Farré, 2004, p. 12). A pesar de ello, por perjudicial que sea el conflicto, valorado por la presencia de violencia física o

psicoemocional entre las partes; el paradigma de resolución de conflictos sostiene que la paz es un arte y una ciencia y, en consecuencia, existen múltiples métodos, herramientas y procesos que con la imprescindible participación de las partes, y de un tercero imparcial que haga las veces de mediador, logren su gestión y transformación positivas.

Así mismo, la concepción de conflicto sobre la cual se orientará esta investigación formativa está a cargo de Johan Galtung (2003) quien define el perfil o la identidad del conflicto: El conflicto es crisis y oportunidad; es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano; es una situación de objetivos incompatibles; Los conflictos no se solucionan, se transforman, estos implican una experiencia vital holística. El conflicto como dimensión estructural de la relación, el conflicto como una forma de relación de poderes.

Violencia

Para Jhoan Galtung (1998) una teoría de conflictos necesita, estrictamente, una teoría de la violencia que se ocupe de dos premisas: la primera donde la violencia sea vista como el fracaso de la transformación de conflictos; y la segunda donde se ubique a la violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos, no solo para fines destructivos. No son fracasos totalmente, sino también oportunidades.

Un conflicto puede desarrollar una agudización considerable en la fase de la crisis, a este fenómeno Galtung lo concibe como Violencia; y esta puede ser visibilizada desde distintos vértices; entonces, identifica que “Un acto violento implica tanto al cuerpo (agresión) como a la mente (agresividad); un acto pacífico también a ambos: el cuerpo (amor) y la mente (compasión)” (Galtung, 2003, p. 66). Esta, puede ser de carácter

planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro. Para Galtung, la violencia puede manejar tres dimensiones: La directa, la estructural y la cultural.

La violencia directa es la violencia manifiesta, se puede evidenciar por lo general de manera física, verbal o psicológica; la violencia estructural se trata de la violencia que está intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. La violencia cultural es la que afecta a todos aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales; símbolos como cruces, medallas, banderas, himnos, que pueden utilizarse para legitimar la violencia directa o estructural.

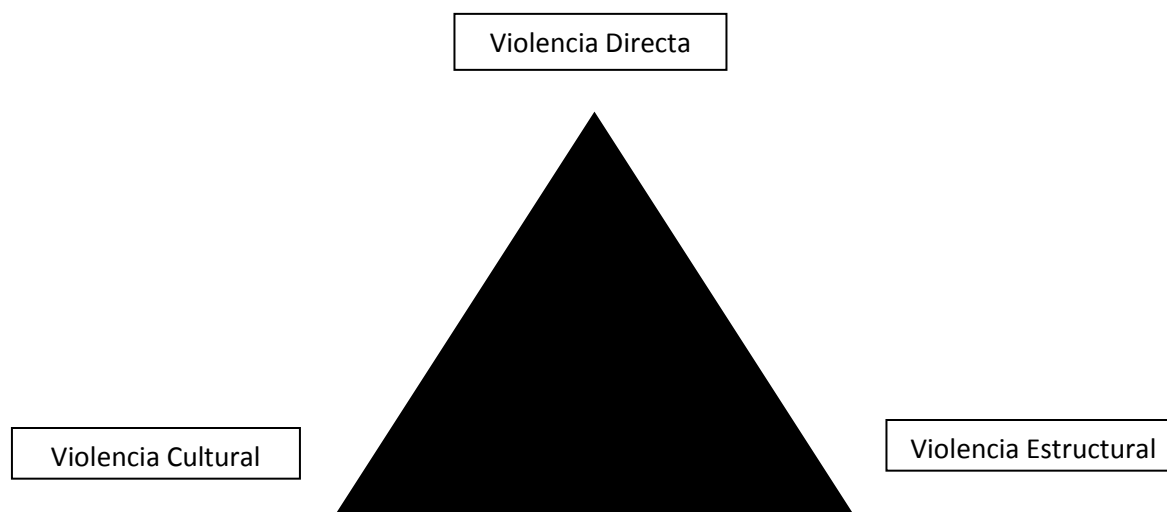
Según Sergi Farré (2004) la violencia directa es toda agresión física (golpe, bofetada, paliza o tortura física) o moral (el insulto, acoso o humillación); este tipo de violencia se caracteriza por su naturaleza fácilmente perceptible. Usualmente existe un emisor que recibe el nombre de agresor y un receptor al cual denomina víctima, que puede ser fácilmente identificables; aunque, a lo largo del conflicto, ambos roles pueden intercambiarse o sobreponerse.

La violencia estructural, es aquella que nace de los elementos constitutivos y de las relaciones de poder que caracterizan el sistema conflictual; a diferencia que la violencia directa, aquí no es tan fácil identificar la relación emisor/receptor, ya que sus efectos se manifiestan de forma acumulativa y prolongada en el tiempo lo que no los hace menos nocivos.

Y la violencia cultural, a la cual Farré califica como un conjunto de principios y valores, que de forma implícita o explícita justifican los actos de agresiones físicas o morales contra personas o grupos, es el caso del racismo, el machismo, el patriarcalismo. Así, justifica la expresión de la violencia directa y la violencia estructural; como antítesis de la cultura de paz, en muchos casos, donde dichas conductas son claramente ilícitas o ilegales, la cultura que los legitima se expresa de forma implícita (Farré, 2004).

Con todo esto, Johan Galtung plantea una concepción tridimensional de la violencia:

Ilustración 2. Triángulo de la violencia



Fuente: Galtung, Johan. (1998).

Acoso Escolar o Bullying

Como primera medida, para lograr una definición breve y concisa de *Bullying*, es necesario considerar primero el concepto de acoso. Sharp y Smith (1994) definen al acoso como una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado; a menudo, es persistente y continuado durante semanas, meses e incluso años, además, es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso, está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar.

De esta manera, para construir una noción del concepto de acoso escolar como fenómeno social, es inevitable considerar los múltiples factores que intervienen dentro de su dinámica: los orígenes, el contexto social y cultural, la procedencia familiar y el nivel socioeconómico, son características que influyen en los sujetos involucrados y en las instituciones que los albergan. Al ser un escenario conflictual complejo, cualquier tipo de estudio sobre el mismo requiere los conocimientos del contexto en el cual se desenvuelve, sus actores y los aspectos que inciden de manera directa e indirecta en su aparición y desarrollo.

Acercándonos a una definición de acoso escolar, Porhola, Karhunen, y Rainivaara (2006) afirman que es un proceso reiterado de interacción en el que estudiantes se convierten en el foco de insultos, o comportamientos hirientes, y/o exclusión por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sin poder defenderse o sin poder cambiar el trato que estén recibiendo. Esta definición hace especial énfasis en las formas comunicativas que comprende el acoso y su naturaleza como un proceso de interacciones interpersonales y sociales que llegan a convertirse en relaciones destructivas; con ello, es importante destacar la naturaleza del fenómeno como lo plantean Porhola y Kinney (2010), sin enfocarse

únicamente en el comportamiento de algunos individuos dirigido hacia otros individuos, debería prestarse aún más atención a las relaciones comunicativas entre aquellos que acosan y aquellos que son víctimas del acoso. En pocas palabras; el acoso debería pensarse como un proceso de interacción en curso que consta de un flujo continuo de intercambio y valoración de mensajes, cuya naturaleza cambia constantemente de acuerdo a la los resultados de dichas interacciones.

Resolución de conflictos (RC)

Acerca de la RC, Farré (2004) considera necesario hacer una distinción entre las dos concepciones del término. La primera, que concierne a la disciplina, y es el área de investigación, académica o profesional referente al conflicto; definida como el espacio transdisciplinar de teorización, investigación, formación y activismo que alberga al conjunto de conocimientos de todo tipo sobre el conflicto, incluyendo técnicas, métodos, estrategias y sistemas para su positiva gestión; bajo este precepto, propone algunos sinónimos del término, como, “Tratamiento de conflictos”, “Conflictología”, “Gestión Alternativa de Conflictos o Gestión de conflictos”.

La segunda, vista desde la perspectiva de paradigma; está aplicada restrictivamente a dos variables: La mediación, como el mecanismo que permite que las partes implicadas puedan comunicarse entre sí, como representantes (mediación representativa) o en nombre propio; donde logren expresar, entre otras cosas, sus puntos de vista, argumentos, intereses, necesidades o expectativas que generen, mutuos acuerdos consentidos, con la compañía de un tercero imparcial, que haga las veces de mediador y actúe como facilitador y procurados del acuerdo, propiciando así, escenarios para el diálogo en donde prevalezca la equidad comunicativa, la libertad, la seguridad y la igualdad entre las partes. No debe confundirse a

la mediación con el asesoramiento jurídico o psicológico, pues esta no está diseñada para el tratamiento específico de conflictos intrapersonales, sino interpersonales (Farré, 2004).

Y la negociación, como un proceso comunicativo entre una o varias personas con la capacidad de expresar, en nombre propio (negociación directa) o como representante (negociación representativa), sus visiones, puntos de vista, posiciones, intereses, expectativas y necesidades, de acuerdo con los objetivos comunes que en común acuerdo pactan previamente; siempre guiados por el principio de empatía y reconocimiento del otro en sus legítimos esfuerzos por alcanzar sus objetivos individuales (Farré, 2004). Con estas dos premisas, se distingue al paradigma de la RC de otros paradigmas críticos y alternativos que desde la propia disciplina cuestionaron, enriquecieron e hicieron evolucionar a la RC, como la transformación de conflictos.

1.4.3 Marco Teórico

Para encuadrar teóricamente la investigación a continuación, es de gran utilidad definir en primera instancia, la propuesta de Johan Galtung y las 3R: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución; y posteriormente conceptualizar los paradigmas de resolución de conflictos: realismo político, derecho, no-violencia y resolución de conflictos; lo que hará posible hacer un análisis sobre algunas de las técnicas que, empíricamente, los estudiantes emplean para solucionar sus conflictos y como es la influencia del rugby en dichas prácticas: si ha logrado una afección positiva o negativa en la manera de resolver los conflictos por los estudiantes que lo practican. Más tarde, hacer una descripción del marco legal, encargado de regularizar la convivencia escolar en Colombia y algunos ordenamientos a nivel internacional. Según Galtung:

La transformación permite hacer una regulación positiva de los conflictos, convirtiendo las situaciones conflictivas en experiencias pedagógicas, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y desarrollo de la creatividad, (...) Se trata de la creación de un nuevo tipo de realidad, algo que en potencia era ya presente pero que ahora se convierte en una realidad empírica (...). Galtung define la *transformación* como el trascender los objetivos de las partes en conflicto, definiendo otros objetivos más elevados, dislocando el conflicto fuera del lugar que las partes le prepararon (como se citó en Calderón, 2009, p.77).

El método que privilegia es el cambio sistémico a través del diálogo transformativo; se plantea, entonces, la interacción de tres facetas características tras la violencia; la reconstrucción tras la violencia directa, la reconciliación de las partes del conflicto y la resolución del conflicto subyacente, raíz del conflicto; resaltando la interdependencia de cada una de estas entre sí, “si se hace una de estas tres cosas sin las otras dos, no se obtendrá ni siquiera la que se hace” (Galtung, 1998, p.17). La reconstrucción sin eliminar las causas de la violencia llevará a que esta se reproduzca; por esto, existe una gran necesidad teórico-práctica de combinar las tres R’s. “cuando mejor se puede dar la reconciliación es cuando las partes cooperan en la resolución y la reconstrucción” (Galtung, 1998, p.18). Y esa, puede ser entonces la senda que nos lleve hacia esa paz, si a ella nos referimos como la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad.

Cada conflicto tiene una naturaleza y unas etapas en su desarrollo, un carácter y una dinámica, por esto, existen diferentes modelos para su solución, que se ajustan al contexto y al proceso de los mismos; incluso a la particularidad de los actores. Allí encontramos

entonces un abanico de teorías que proponen esas maneras con las cuales se puede alcanzar la resolución del conflicto y la construcción de la paz:

1. Resolución de conflictos

Fisher, Ury y Patton (1997) definen la negociación como una comunicación de ida y vuelta, diseñada para alcanzar un acuerdo entre dos partes que, si bien comparten algunos intereses, tienen otros opuestos entre sí. Este paradigma tiene como método la comunicación racional entre los actores, la cual parte del criterio de eficacia y eficiencia en la gestión del conflicto; la eficacia, hace relación a la consecución del objetivo, y la eficiencia, hace referencia al uso de la menor cantidad de recursos para obtener dicho objetivo.

La resolución de conflictos centra su atención en la etapa de negociación entre los actores (directa o con la ayuda de un tercero llamado mediador). La negociación es un proceso de comunicación en el cual los actores intentan llegar a un acuerdo, entonces, las técnicas propuestas por el paradigma permiten que los actores se comuniquen racionalmente durante la negociación y lleguen a un acuerdo donde ambas partes pueda ganar (win/win – ganar/ganar).

Dentro de las características generales del paradigma a la hora de mediar en un conflicto, debemos separar a las personas y el problema, concentrarse en los intereses, no en las posiciones; generar opciones y soluciones de mutuo beneficio e insistir en que los criterios y argumentos sean objetivos.

2. Realismo Político

Los paradigmas clásicos: realismo político, derecho y no-violencia, son antiguos en

su formulación, pero, por su universalidad, siguen siendo muy útiles para analizar determinadas actitudes e ideologías ante la paz y el conflicto en la actualidad. Para el realismo político todos los conflictos tienen como objeto el poder, así que la solución de dicho conflicto depende de la capacidad por parte de los actores directos e indirectos de hacer uso del poder coercitivo para encontrar y mantener la paz (ausencia de violencia Directa) quebrantando la voluntad de los enemigos; el poder debe entenderse como la capacidad de los actores para usar o amenazar con el uso efectivo de sus recursos políticos, económicos, sociales, culturales y militares. Para este paradigma de resolución, el sistema conflictual es un campo de batalla, cuyo método de resolución se da a través del uso de la fuerza coercitiva.

3. El derecho

A lo largo de la historia se pueden encontrar autores que ya no defienden el imperio de una ley basada en el “temor de los castigos”, como señala Ulpiano; sino, el imperio de una ley basada en el compromiso social y el deseo de convivir en paz, con unos principios compartidos, en “una verdadera y no simulada filosofía” (Farré, 2004, p. 221).

Desde la antigua Roma, muchos pensadores han confiado en la norma como elemento no sólo correctivo sino preventivo de la conducta social. No obstante, el panorama va mucho más allá de la praxis, en las especulaciones filosóficas relativas a la ley y el derecho, la ley se ha venido presentando como orientada bien hacia la justicia, bien hacia el orden.

A pesar de todas las discusiones filosóficas que han girado en torno al derecho y aunque el imperio de la ley no ofrece la certeza de una paz perdurable o duradera, si proporciona, en cambio, un marco para la realización de continuados esfuerzos en busca de

la paz, como los que viene haciendo la diplomacia desde tiempo inmemorial, con éxito al menos parcial. En ese sentido, El paradigma del derecho que tiene como método la fuerza de la ley y como técnica la argumentación jurídica del derecho, para la solución /regulación /gestión /resolución de conflictos; es importante resaltar la aparición del método jurídico de resolución de conflictos como un importante aporte a los estudios de paz, que si bien por su rigidez y carácter apriorístico no puede prever todos los futuros comportamientos humanos y sociales, si introduce una dimensión preventiva en el tratamiento del conflicto social, mediante la intervención adjudicadora de un tercero imparcial.

4. No Violencia

Para el paradigma de la no violencia, al igual que para los paradigmas del realismo político y el derecho, el sistema conflictual está determinado por los ajustes del poder, la diferencia radica en que, para la no violencia, el poder adopta una concepción inmaterial o ético moral y el poder es multidimensional. Según Gene Sharp “el ejercicio del poder del gobernante requiere el consentimiento del gobernado, quien al retirar el consentimiento, puede controlar, y hasta destruir el poder del contrincante” (2014, p. 10).

En consecuencia, según Sharp (2014), el paradigma de la no violencia tiene como método la fuerza del amor y la verdad; y como técnicas de solución/regulación/gestión/resolución de conflictos las 197 acciones planteadas en su texto “Acción política no violenta”.

Por otro lado, Gandhi, principal expositor de la tesis no-violenta, fue un hombre que buscaba la verdad donde quiera que se encontrara y, una vez encontrada, la incorporaba entre las otras verdades que ya creía poseer: “no pretendo ser perfecto, pero pretendo ser un

apasionado buscador de la verdad, cual no es sino otro nombre de Dios.” (Gandhi, 1989, p.13).

Asimismo, Gandhi (1989) realiza una distinción entre la no-violencia como convicción y la no-violencia como opción táctica: la primera, caracterizada por ser el rechazo moral de la violencia y la convicción de haber encontrado una válida alternativa a la misma que requiere de las virtudes con las cuales debe contar un soldado de una causa justa: valentía, disciplina, abnegación, etc.; la segunda, es la violencia como táctica, caracterizada por un esfuerzo recurrente por alcanzar unos objetivos a largo y mediano plazo que están contemplados en los propósitos por alcanzar.

5. Transformación de Conflictos

La metodología de la transformación pacífica de conflictos tiene como fin la superación del conflicto mediante la reconciliación de las partes y la reconstrucción de las relaciones humanas; su objetivo no es más que el logro de unas efectivas relaciones y el mantenimiento en el futuro de las mismas, en este sentido, la transformación de los conflictos por medios pacíficos supone un gran esfuerzo y dedicación de todas las partes y requiere su compromiso con las acciones alejadas de la violencia (Paris, 2009).

Para Farré (2004), transformar un conflicto significa trabajar sistemáticamente para cambiar las asunciones, creencias y percepciones de las partes en conflicto, y no solo superar las posiciones diferentes.

Consideramos tres razones por las que el uso de la transformación es más propicio para la construcción de una *Cultura de paz* (Galtung, 2003. p. 30)

- *Primera razón: Cosmológica o epistemológica* que enfatiza la idea del tiempo y el carácter infinito de los conflictos. Es decir, según la *resolución* los conflictos poseen un determinado final. En cambio, la *transformación* los observa como infinitos, que no tienen Principio ni fin.
- *Segunda razón: Destaca la búsqueda de energía positiva en las contradicciones.* El hecho que en un conflicto predomine más un tipo de energía que otra, depende de técnicas y métodos que las personas implicadas pongan en práctica. Con la *transformación* resulta más sencillo hacer surgir y crecer las energías positivas al estar caracterizada por la *empatía*, la *creatividad* y la *no-violencia*.
- *Tercera razón: La constatación de que la aparición de energía negativa en un conflicto hace surgir nuevas contradicciones.* Es importante recordar que la *transformación* no es una tarea sencilla y que se pueda realizar en un momento determinado. Es un proceso que en primer lugar requerirá la participación activa y cooperativa de las partes además que puede durar en intensidad (*kairos*) y en el tiempo (*kronos*).

1.4.4 Modelo Analítico

Tabla 2

Categoría analítica y atributos

Categoría Analítica	Atributos
Resolución Pacífica de los Conflictos	Paradigmas de Construcción de paz:
	Realismo Político Derecho No Violencia Transformación de conflictos
	Transformación de conflictos:
	Reconstrucción / Comportamiento Resolución / Contradicción Reconciliación / Presunciones o Actitudes

(Fuente: Elaboración propia como resultado del Marco teórico)

Esta investigación formativa tiene como eje central la resolución pacífica de conflictos dentro del ambiente escolar; para el estudio de esta; como se muestra en la tabla anterior, es fundamental examinar aquellos atributos que construyen el objeto de estudio; en este caso cada uno de los métodos de resolución de conflictos que componen al paradigma de la construcción de paz y en específico a la resolución de conflictos. Con el propósito de desmembrar cada uno de los elementos que la componen, para analizar las causas, la naturaleza y los efectos de estos en la problemática a resolver.

Este método nos permite conocer más del objeto de estudio para explicar y comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas conclusiones.

1.5. Marco legal

Existen en Colombia, diferentes leyes y ordenamientos encargados de regularizar las dinámicas de convivencia de la ciudadanía; el escenario escolar, es realmente un campo de interacción que debe ser mediado. Para ello; se crean diferentes normativas encaminadas a regular las relaciones escolares por parte del docente-alumno, docente-acudiente, alumno-acudiente. A continuación. Se presenta un marco jurídico que ampara la convivencia escolar:

Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006 “Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia” La finalidad del código es la de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Su objetivo va encaminado a establecer normas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes; dicha garantía será obligación de la familia, la sociedad y del Estado. Encontramos como principios fundamentales del código, la protección integral y el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos; un interés superior frente a los derechos de los infantes los cuales siempre deben prevalecer sobre los demás; una corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado como responsables de su atención, cuidado y protección; además de contar con una perspectiva de género donde se contempla el concepto de niña, niño y adolescente y así mismo las diferencias de edad, étnicas, sociales, culturales y psicológicas (Ley N° 1098,

20006).

Ley 115 del 8 de febrero de 1994: “Por la cual se expide la Ley General de Educación”. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social (Ley N° 115, 1994).

Ley 1620 del 15 de marzo del 2013: “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Son objetivos del Sistema Nacional de Convivencia escolar, planteado en la ley 1620: Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del estado para la convivencia escolar; garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en

los espacio educativos, teniendo en cuenta el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar; fortalecer la educación en y para la paz; promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que los diferentes estamentos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso, o vulneración de los derechos sexuales y reproductivos; identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de casos de violencia escolar; orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social en relación a la convivencia escolar; y contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

Aunque suele ser conocida como “ley *anti bullying*”, su propósito no es solamente el de hacerle frente a la intimidación escolar, sino crear un sistema nacional de convivencia escolar; dicha ley, no aborda el conflicto únicamente desde la violencia verbal o física, también contempla la violación a los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

La ley define el acoso escolar o *bullying* como:

Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios, con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo

de un tiempo determinado (Ley N° 1620, 2013, prr. 4).

La norma no contempla las razones más frecuentes por las que suele presentarse la intimidación escolar, como lo son las diferencias en raza, creencias religiosas, características físicas u homofobia; está solamente estipula el tipo de intimidación que se puede presentar, si es física, verbal, psicológica o a través de medios electrónicos. Sin embargo, reconoce que el acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes, el ambiente de aprendizaje y el clima escolar de la institución educativa.

1.1 Metodología

Para el desarrollo del estudio de caso que pretendo realizar, la metodología de investigación empleada es cualitativa pues los métodos de recolección de información están encaminados hacia entrevistas abiertas, grupos de discusión y técnicas de observación participante; las fuentes de información son primarias y empíricas; las unidades de investigación están compuestas por grupos focales en los cuales se aplicaron entrevistas semiestructuradas para que los participantes se adentran un poco más en la problemática y proporcionan amplia información que permita concluir sobre la hipótesis.

En principio, se realizó una entrevista semiestructurada al psicólogo y consejero estudiantil de la institución, Guillermo León Salinas Vidarte, para lograr hacer una contextualización acerca de cómo se encontraba la institución en lo que concierne al bullying y la resolución de conflictos; se le aborda con una planeación de diez preguntas con las cuales se desarrolla la conversación en la que se recogen datos importantes como el estado de la institución nivel estructural, cuántos estudiantes alberga, desde que año empieza su funcionamiento, qué actividades tienen los estudiantes para ejecutar en su tiempo libre y algo referente a los casos de bullying o matoneo que se han presentado en la institución y el tratamiento que a estos se le ha prestado.

Después, se realizan dos grupos focales con estudiantes de la institución que practican rugby; el primero, compuesto por cuatro estudiantes de 10-4; que acuden a la música como modalidad elegida dentro del currículo escolar y que practican rugby hace aproximadamente 1 año y medio.

El segundo, integrado por cuatro jóvenes que cursan el grado 11-9; que además de

ello comparten la matemática como modalidad y practican rugby hace aproximadamente 1 año y medio.

A estos dos grupos se les reunió con un cuestionario semiestructurado que propició la discusión y permitió reunir la mayor cantidad de información posible acerca de qué tanto conocimiento tienen ellos sobre el bullying y los conflictos escolares, la experiencia que han tenido frente a esto en su estadía en la institución, y como tendían a resolver sus problemáticas en el aula de un año y medio para atrás.

Después, se les reunió de nuevo, con el fin de indagar si su comportamiento había cambiado, si los mecanismos y propuestas de resolución de conflictos eran otros y si ello estaba directamente relacionado al desarrollo de la práctica del rugby en su día a día.

Además, se recogió información de agentes externos que compartían con los estudiantes; para que dieran testimonio de sus actitudes pre y pos comenzar la práctica del rugby; entonces, algunos padres de familia y profesores de la institución; además del consejero; fueron abordados con una entrevista semiestructurada que permitiera dar cuenta de esto.

Tabla 3
Grupo focal

Número o Seudónimo del Entrevistado	Sexo / Género	Edad	Curso	Tiempo de Práctica del Rugby	Criterio de Selección como Entrevistado
Pablo Sarria (N1)	Masculino	16	10	2 años	Permanencia en el equipo/Situación Personal
Verónica Restrepo (N2)	Femenino	16	10	2 años	Permanencia en el equipo/Capitana
Andrés Oquendo (N3)	Masculino	18	10	1 año 6 meses	Permanencia en el equipo/Orientación Sexual
Daniela Jurado (N4)	Femenino	16	10	2 años	Permanencia en el equipo/Situación Personal
Daniela Tovar (N5)	Femenino	18	10	1 año	Situación Personal
Nataly Lozano (N6)	Femenino	17	11	2 años	Permanencia en el equipo/Situación Personal
Daniel Serna (N7)	Masculino	16	10	1 año 4 meses	Permanencia en el Equipo/Creencias Religiosas
Víctor Morales (N8)	Masculino	17	11	1 año	Situación Personal

(Fuente: Elaboración propia para contextualizar el grupo focal)

CAPÍTULO II

El colegio, un escenario de batalla

Las instituciones educativas pueden considerarse como organismos vivos cargados de determinadas dinámicas y características particulares otorgadas por cada uno de los miembros que los constituyen y que generan, entre sí, diferentes modalidades de relaciones o formas de vincularse; propiciando en cada institución un carácter e identidad única e irrepetible. Dicha “cultura escolar”, como podríamos denominar lo anterior, puede presentarse de manera rígida o más flexible en relación a otras; con determinados tipos de conflictos y con distintas modalidades para afrontar los mismos.

A lo largo de este capítulo, se pretende desarrollar la cuestión que atañe a cómo los estudiantes de la institución educativa resolvían sus conflictos antes de empezar a practicar el rugby; enmarcado en la teoría de Galtung; visibilizando, entonces, cuáles eran, antes de involucrarse al equipo, las pretensiones, contradicciones y actitudes de los jóvenes en el escenario de conflicto. Para esto, en primera instancia; y por medio de las experiencias recogidas en la entrevista, es importante identificar algunos de los conflictos en los que participan los estudiantes, cuáles eran sus reacciones más frecuentes y si con esto, lograban efectivamente dirimir la disputa; y, algunas experiencias de sus padres y docentes que comparten con ellos y que podemos clasificar como actores secundarios en este contexto al que denominamos “un escenario de batalla”.

Para construir un concepto de conflicto, Galtung (2003) propone un ejercicio de síntesis conceptual donde se analiza la interacción de los diferentes intentos de respuesta

que a lo largo de la historia de la humanidad dieron los hombres para explicarse el fenómeno del conflicto.

Una primera línea de respuesta es la que concierne al interior del ser humano, las sensaciones o sentimientos como el amor o el odio; una segunda línea que se enfoca en la incompatibilidad de objetivos de las partes; y, por último, una tercera línea que se concentra principalmente en el hecho externo de las contradicciones. Así, dichas respuestas giran en torno a las dimensiones *interior* - *exterior* - *entre* las relaciones humanas; no se podría analizar al conflicto, como lo propone Galtung, prescindiendo de alguna de estas. Para él, el conflicto se define como: actitudes (presunciones), comportamientos y contradicciones (Galtung, 2003).

Las actitudes como un aspecto más emocional, se refiere a cómo se sienten y piensan las partes del conflicto, cómo reaccionan frente al otro: Con respeto y amor o con desprecio y odio; y cómo visualizan sus propias metas y al conflicto en sí mismo. El comportamiento, visto como un aspecto más objetivo, concierne a cómo es el actuar de las partes durante el conflicto, si los intereses que buscan son más comunes, con acciones creativas y constructivas; o tienden más a perjudicar y causar daño al otro. Y la contradicción, vista desde un ángulo bastante subjetivo, atañe más a temas reales del conflicto y como este se manifiesta; las partes algunas veces difieren con su percepción de cuál es la raíz del conflicto.

García Canclini (2004) plantea distintos escenarios de comprensión del carácter discriminatorio en adolescentes o jóvenes. En primera instancia plantea la discriminación en función de las desigualdades entre sectores sociales o clases, la llamada perspectiva

marxista, esta primero se asentó en los desniveles económicos, después, se amplió hasta ámbitos políticos y sociales, en este sentido, la discriminación tenía que ver con las diferenciales de acceso, como plantea Bourdieu, a determinados capitales: económico, cultural y/o social. Y un segundo escenario que se fundamenta en la discriminación a partir de la diferencia, es decir, en el reconocimiento del “otro” distinto a mí y que posee los mismos derechos y obligaciones; en este orden, la discriminación está relacionada con la identidad colectiva; y es aquí donde podemos situar la problemática que nos incumbe; como, generalmente, todos los conflictos en los que están inmersos los jóvenes de nuestro estudio de caso, responden a esa discriminación que está ligada a la identidad colectiva, donde, al mismo tiempo que su percepción del nosotros se plantea homogénea, lo hace frente a los otros con características, marcas y rasgos distintivos y distintos; allí, el objetivo central de estas diferencias es reapropiarse del poder de construir y evaluar autónomamente la propia identidad; con esto, la edad, el género, las etnias, las preferencias sexuales y la nacionalidad, serán aspectos fundamentales para la consolidación de la identidad personal (Galtung, 2003).

Con lo anterior, es pertinente analizar algunos de los conflictos en los que se veían inmersos los estudiantes; revisando cada uno de los aspectos del conflicto, como lo define Galtung: al interior, por fuera y entre ellos.

Situándonos en el contexto que nos incumbe, exponemos entonces algunos casos en los que es posible evidenciar cómo la discriminación gira en torno a la diferencia, y en los cuales podríamos identificar unas actitudes, presunciones y contradicciones determinadas; examinemos entonces cada uno de ellos; observando los distintos casos desde ambas perspectivas; como víctimas y como victimarios.

Según su testimonio, N1, desde temprana edad fue víctima de bullying por parte de sus compañeros de clase, gracias a ciertas características físicas que generaban algún tipo de segregación o discriminación. Según cuenta él, generalmente sus discusiones y peleas en el ambiente escolar, incluso en su barrio o en diferentes escenarios donde compartía con jóvenes de su edad, giraban alrededor de su nariz grande, ojos saltones y dientes chuecos; características físicas que usualmente son juzgadas como defectos:

No pues mira, en cuarto, no perdón, en tercero o segundo, más o menos; pues yo era chiquito, bajito, estúpido, ojón, entonces, me hacían bullying por estos dos dientes que tengo aquí montados porque parecía una maldita mula y pues por las pepas salidas que tenía y no pues parece, yo era muy agresivo y de vez en cuando me pongo agresivo (N1, comunicación personal, 15 de junio de 2016).

Además de esto, N1 también práctico bullying, incluso afirma que es muy frecuente en su día a día:

En sexto, Verónica y yo estábamos juntos y había una china piojosa, pendeja, alta; y pues con un grupo de amigos se la montamos, nadie le hablaba y solo se la pasaba solita y un día en descanso se nos quería pegar y nosotros en frente de ella y todo: ¡¡ Que hace ella aquí!! y no recuerdo quien le gritó: ¡¡Ándate que a vos aquí nadie te quiere!! Y la peladita se fue llorando; pasó la semana, llegó con la coordinadora y nos tiraron matrícula condicional encima (N1, comunicación personal, 15 de junio de 2016).

Con lo anterior, también cuenta que a la niña no la aceptaban dentro de su círculo de amigos pues “siempre quería toda la atención y era muy creída” (N1, comunicación

personal, 15 de junio de 2016).

N4, quien sufrió la práctica del bullying por parte de sus amigas más cercanas; coincide también con el segundo tipo de discriminación, que define Canclini como la diferencia:

Pues, cuando yo era chiquita, era gordita y bajita, muy muy muy bajita; y pues siempre mis compañeras, mis amigas, siempre me sentía pues como esa tercer rueda y siempre era como: ay la gordita, súper piernona y pues, yo nunca les dije nada porque pensé que les iba a molestar o algo por el estilo, pensé que me iban a negar más de lo común, pero pues, con el tiempo me lo fui guardando (N4, comunicación personal, 15 de Junio de 2016).

A pesar de que sus victimarios hacen parte de su grupo de amigos, según N4, siempre la mantuvieron con burlas por algunas de sus características físicas que la califican como diferente a sus amigas más cercanas y que, por lo general, son juzgadas como defectos físicos; verse más corpulento y ser más bajo que el promedio son frecuentemente razones por las cuales se puede ser objeto de risas e incluso llegar a ser señalado o marginado.

N4 también recuerda que, cuando empezó a practicar rugby, ocurrió un caso en particular en el que acosó, conjunto a otra compañera, a una niña que practicaba con ellas:

El año pasado, Nataly y yo tuvimos cierta discusión con una chica que era del equipo, yo siempre la molestaba para que cambiara su actitud; pero yo nunca la molestaba con el sentido de sentirse mal, sino como de cambia, hace algo para que dejes de ser así, y yo todavía se lo intento decir; no sé si ella se lo tome como yo

quiero que se lo tome, yo le quería decir como supérate, hacelo, está en tu manos (N4, Comunicación personal, 15 de Junio de 2016).

“Hablábamos muy mal Daniela y yo de ella, y cuando jugábamos o entrenábamos la tackleábamos como para que le doliera y dijera como: Vea hija, apúrese, corra, haga algo, despierte” (N6, Comunicación personal, 15 de junio 2016).

N2 también practicó bullying en el aula de clase, incluso cuenta que en una ocasión discutió de tal manera con una compañera que terminaron agrediendo físicamente:

Yo sí, una vez, lo que recuerdo que fue que pelee fue porque una vieja me dio a guardar unos stickers y mi mama me los boto, entonces una vieja que no era la de los stickers me dijo ladrona, y pues cuando uno está en cuarto que le digan ladrón es una súper ofensa, entonces yo cogí una silla y se la tire y ahí nos empezamos a dar y nos llevaron a rectoría y nos suspendieron a las dos (N2, comunicación personal, 15 junio de 2016).

De igual modo, distintas situaciones de agresividad y maltrato físico hicieron presencia en las dinámicas de convivencia de nuestros estudiantes muestra, como por ejemplo N6, quien mantuvo un conflicto por largo tiempo con una de sus compañeras de clase, lo que terminó en una sanción disciplinaria impuesta por la institución:

Yo solía darme duro todos los descansos con una vieja en primaria, yo era normal y la vieja salía a tumbarme todo o me quitaba las cosas y un día no me la aguante; yo mantenía dándome duro con ella hasta que un día nos pusieron matrícula condicional (N6, comunicación personal, 15 de junio de 2016).

De esta manera, es evidente entonces cómo las actitudes o presunciones de los jóvenes antes de practicar al rugby estaban enmarcadas, en ambos casos, cuando son víctimas y cuando son victimarios, en un contexto de discriminación por la diferencia, en el cual, todo aquello que no respondiera al prototipo estipulado, generalmente iba a ser juzgado y apartado. Como lo señala Duncan (1968), los estereotipos son “la predisposición aprendida que se manifiesta en la conducta de un individuo o grupo de individuos a fin de evaluar un objeto o grupo de objetos de una manera particular” (p. 14). Ahora bien, esto depende, en gran parte, de la idealización que se tenga del mundo y de las expectativas sociales, pero dado que es imposible tener una idea específica de cada objeto, lo que los seres humanos generalmente hacen son asignaciones, definidas desde la sociología como un grupo de generalizaciones inexactas y simplistas acerca de grupos de individuos que permite a otros caracterizar a los miembros de estos grupos y tratarlos de forma rutinaria de acuerdo con estas expectativas (Jary y Jary, 1991, p.495).

Así pues, los estudiantes N1, N4, N2 y N6 responden a ciertos estereotipos que tienen un valor para sí mismos y para aquellos que conviven dentro del escenario escolar con ellos. De esta manera, crean una percepción propia y del otro, todo aquello que vaya en contravía a lo que ellos le han dado una asignación positiva o aceptada es lo que va a generar conflicto. Un ejemplo claro es cómo, N4 y N6, juzgaron, apartaron e incluso agredieron a una niña que parecía “diferente”, pues su forma de actuar y pensar no coincidía con la del resto, hasta el punto de querer que se fuera del equipo, debido a las asignaciones o la generalidad en la cual la habían clasificado que iban en contra de lo que ellas consideran como “normal”. Incluso, en el caso de N1 y N2, que señalaron y se mofaron de una de sus compañeras, al ser catalogada como alguien que quiere “llamar la atención”, y

esta situación tampoco entraba dentro de las expectativas de una persona deseada, desde la óptica de ellos.

Rechazo, repudio, desprecio, desdén, desaprobación y menosprecio, eran probablemente los sentimientos que ahondaba en estos jóvenes cuando ellos eran los responsables de generar el juicio frente al resto. Más aún, cuando los juzgaban a ellos; pues de una manera u otra aceptaban aquellos estereotipos en los que habían sido encasillados.

Respecto a los comportamientos o la dimensión *entre* las partes del conflicto, su reacción frente a la discriminación a la que estaban siendo víctimas era más de aceptación y autocompadecimiento que de buscar solución con quienes consideraban que ciertas características físicas los hacen meritorios de burlas y rechazos. Inclusive, preferían huir del asedio en el que conviven, es el caso de N3:

Pues no para suicidarse y esas cosas, pero si me ponía muy mal; incluso buscaba formas para que me sacaran, una vez robe para que me echaran; pero fue un robo todo: ¡Hey! Me robe esto, miren y entonces fue como que: ¡Oh! Recuperó el celular, bravo... ósea como que lo malinterpretaron; bueno, hice muchas cosas para que me sacaran y nunca me sacaron; hasta que ya en octavo, tuve que decirle a mi mamá: mami si usted no me saca le pierdo, usted verá si sigue pagando, pero yo le pierdo; entonces ahí si ya me saco (N3, comunicación personal, 15 de junio 2016).

El caso de N1 era diferente pues, a pesar de que practicó constante bullying con sus compañeros; cuando él era quien recibía la burla, reaccionaba de manera agresiva hasta tal punto de ser castigado por agredir físicamente a quien lo acosaba: “No, yo les cascaba y ya ellos dejaban de molestarme; excepto los de grados mayores, es que me la montaba hasta

mi mamá” (N1, Comunicación personal, 15 de junio 2016).

Además, para evidenciar la dimensión externa del conflicto, la contradicción o la percepción que tienen acerca de la raíz del conflicto, la cual se encontraba posiblemente permeada por la concepción que tienen acerca del bullying y las formas de acoso escolar; acerca de esto, la mayoría coincide en que el bullying se convierte en acoso según la intención con la que se haga; afirman que muchas veces se han burlado de sus compañeros pero pocas veces con el ánimo de maltratar, más bien con la pretensión de hacer reír, de pasar un buen rato:

Pues mira que, yo pienso que también depende de cómo estén ellos dos hablando o del momento, están jodiendo y llega uno y se burla: no es que vos sos un kjbvknbk porque tienes esto, esto y esto, pero no es con intención de ofender, pero pues ya... como te digo de manera agresiva, mi intención sería hacerse sentir mal (N1, Comunicación personal, 15 de junio de 2016).

N2, por su parte, en concordancia con N1, considera que el conflicto se genera a partir de la trascendencia que las partes le adjudiquen a los comportamientos o las palabras que se intercambian en la convivencia estudiantil:

Yo creo que el bullying es, digamos como lo tome la otra persona, porque digamos que de pronto te podes burlar de otra persona, pero si esa persona no lo toma a mal yo creo que no sería bullying porque uno tiene que aprender a reírse de sus propios defectos porque nadie es perfecto; y digamos que, si hay muchas cosas que digamos dan risa, como por ejemplo vos podes tener la nariz rara y eso da risa, pero digamos, si vos lo tomas a mal, ahí sí sería bullying (N2, Comunicación

personal, 15 de junio de 2016).

En relación a los métodos de resolución que se empleaban, el realismo político era en general, el mecanismo del cual se valían para dar solución a sus diferencias; en ninguna oportunidad se acudió a un tercero que sirviera como mediador; y mucho menos se intentó conciliar con quienes hacían las veces de actores dentro del conflicto; La agresión física, verbal y psicológica; eran, a menudo, las reacciones al recibir algún tipo de burla, rechazo o matoneo.

A pesar de que, como afirma el psicólogo o consejero estudiantil, en la institución educativa no se presentaban muchos casos de bullying o acosos escolar, sino que para él era una problemática mediática generada para causar polémica hacia ciertos casos que quizás eran consecuencia de otras situaciones:

La verdad, la verdad... Lo del bullying yo no le he sobredimensionado aquí, es más, si tu observas los medios le han mermado mucho a eso y entonces ya dejó de ser moda el bullying, ¿sí? Ahora la moda es la situación económica, el proceso de paz y el petróleo, porque es que los medios tienden a influir mucho sobre esa parte ¿sí?, y prenden alarmas, y convierten en acoso lo que no es acoso, ¿sí? Toda la vida desde el punto de vista de la experiencia que se tiene como estudiante, como docente, se ha observado que el matoneo, o bullying o acoso escolar ha estado presente, ¿sí? A través del apodo, a través de... lo que pasa es que ahora lo han sobredimensionado porque se ha convertido en un detonante de otras problemáticas de tipo emocional con las que conviven algunos muchachos y entonces le echan culpas: es que el acoso escolar hizo que mi hijo cometiera tal conducta (G. Salinas, comunicación

personal, 12 de febrero de 2016).

Es evidente, por los testimonios y lo que cuentan los estudiantes que existen varias situaciones de rechazo, de matoneo y de abuso que no son denunciadas; y que los estudiantes deben sobrellevar en su día a día, encontrando maneras para defenderse o simplemente aceptando lo que ocurre allí, en el campo de batalla.

Tabla 4

Formas de resolución de conflictos con el paradigma de construcción de paz antes de jugar rugby

Estudiante	Forma de resolver los conflictos (Contradicciones/Presunciones/Comportamientos)	Paradigma de Construcción de Paz
N2	Su comportamiento frente a los demás con los que había diferencias era agresivo, por lo general emitía prejuicios y buscaba protegerse ella antes de solucionar los conflictos desde el foco; las reacciones siempre fueron violentas, imponiendo su pensamiento o voluntad sobre los otros por medio de la violencia directa.	Realismo Político: Imposición de mi voluntad sobre la del otro por medio de la fuerza.
N6		
N1		
N4		
N3	Algunas veces, cuando eran la víctima, acudieron a la autoridad para que resolviera y diera fin al conflicto por medio de la legislación estudiantil y del manual de convivencia.	El Derecho: La fuerza de la ley, para la solución /regulación /gestión /resolución de conflictos
N5		
N7	Procuraban estar alejados de las disputas, por lo general no se relacionaban mucho con el resto y lograban pasar desapercibidos.	Quizás no hay un paradigma en el cual situarlos, pues optaron por reducir las relaciones en el contexto escolar y limitar se a estudiar.
N8		

(Fuente: elaboración propia. Contraste entre las formas de resolver el conflicto y el paradigma de resolución usado antes de comenzar la práctica del rugby)

CAPÍTULO III

Evolución de los métodos de resolución de conflictos relacionados con el bullying y de las percepciones de las dimensiones del conflicto en la institución educativa Inem, a partir del inicio de la práctica del Rugby.

Alvarado (2003) en su investigación *Los conflictos y las formas alternativas de resolución*, afirma lo siguiente:

Los conflictos persisten en los factores sociales que motivan la forma como evoluciona la sociedad. Surgen en el desarrollo de acciones incompatibles, de sensaciones diferentes; responden a un estado emotivo que produce tensiones, frustraciones; corresponden a la diferencia entre conductas, la interacción social, familiar o personal. En Colombia, como en la sociedad en general, el conflicto es inevitable a la condición y al estado natural del ser humano; sin embargo, la realidad ha demostrado que la convivencia es cada vez más compleja. La problemática ha desbordado la capacidad de respuesta y de manejo de los mecanismos tradicionales para manejarlo, por lo cual es necesario afrontarlo desde una perspectiva positiva como una oportunidad de aprendizaje; como un reto y un desafío intelectual y emocional que refleje experiencias positivas y se conviertan en

un motor de desarrollo que permitan asumir y enfrentar un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social desde la teoría no-violenta que motive al cambio (p. 265).

Gracias a la naturaleza y consecuencias de los conflictos, las sociedades se encuentran en constante cambio y la manera empleada para darles solución también está directamente relacionada a dichos cambios; los conflictos escolares son inherentes a esta premisa.

Después de haber recogido la experiencia de los estudiantes y miembros del equipo de rugby con respecto a la convivencia y conflictos relacionados con el bullying dentro de la institución; es necesario entonces, exponer la respuesta que presentaron tras iniciar con la práctica del rugby; y si esto influenció de manera negativa o positiva en la generación, comprensión y resolución de los conflictos en los cuales se ven inmersos dentro de la estancia escolar.

Es importante, en primera instancia, contrastar la percepción que tenían los estudiantes sobre la discriminación y lo que consideraban “diferente” antes de jugar al rugby; y la que construyeron ahora, después de vivir la experiencia de este deporte. Seguido, en consecuencia, con Galtung y su teoría, cómo cambiaron esas dimensiones del conflicto tras iniciar la práctica; las presunciones, comportamientos y contradicciones, es decir, las dimensiones dentro, entre y fuera del conflicto.

Para tener una evidencia del cambio, positivo o negativo, generado por la práctica del deporte en los estudiantes y la manera de resolver sus conflictos, se acude primero a su propio testimonio: La estudiante N4 nos contó su percepción acerca de los estereotipos

generados por la sociedad y la discriminación por no responder a los mismos: “Yo creo que siempre ha sido porque las personas nos han inculcado ciertos estereotipos de la nariz pequeña, respingada, la sociedad nos ha dicho y nos han inculcado eso, que si no somos de cierta forma no servimos; algo así” (N4, Comunicación personal, 12 de septiembre de 2016). En el mismo sentido, la estudiante N6 nos habla de la experiencia que vivió con sus compañeros de curso, quienes tuvieron prejuicios con ella y fue víctima de bullying; lo que generó un cuestionamiento referente a los juicios que establecemos con lo que generalmente se ve “diferente”:

En realidad, sí porque uno a veces, simplemente no quiere demostrar saber algo y no quiere destacarse; la gente a vos te trata como de bruto y te tachan. A mí ya me paso, porque yo soy de las personas que no tiene que estar demostrando que sabe algo; yo soy re callada en el salón, a veces hago las cosas, a veces no; pero si me discriminan mucho en ese sentido, de que a usted es muy bruta, usted no sabe; pero cuando uno resuelve las cosas todo el mundo se queda como, ah no es que esta no sabía, entonces te ponen cierta etiqueta; te dan una mala impresión y empiezan a desvalorizar; empiezan a tratarte de tal forma que vos no mereces que te traten, y en realidad las cosas no son así (N6, comunicación personal, 12 de septiembre de 2016).

Por otro lado, N2 fue victimaria, ya que asediaba a una chica compañera de curso por sus comportamientos, pensamientos y formas de interactuar que para ella eran injustificados y repudiados; así, la llevaron de la burla, al rechazo y finalmente a la agresión; como señalamos en el capítulo anterior. Ahora bien, después de vivir la experiencia del rugby, y empaparse de todo el marco de valores y la dinámica de

interacción con el otro, y no me refiero solamente al compañero, sino incluso al rival, N2 ha construido una concepción distinta hacia eso que catalogamos como “diferente” y que, por lo general, tendían a rechazar:

Yo pienso que debe tener algo diferente, o sea primero intento saber las razones de por qué lo hace, qué piensa, cómo actúa, y luego veo si lo acepto en mí... o sea no es una discriminación como tal, sino que si pienso si no me va a traer nada bueno, o sea, ir más allá de lo tangible, sus pensamientos, sus ideales (N2, comunicación personal, 12 de septiembre de 2016).

El aspecto motivacional del conflicto, es decir, las actitudes o presunciones, la manera en la que perciben las otras partes, sus objetivos y el conflicto mismo ha variado; ahora es posible hacer un análisis del otro y la situación: ¿cómo piensa? ¿Porque actúa de dicha forma? ¿Verdaderamente, es trascendente para mí? Entonces, antes de tomar cualquier postura y actuar de una manera determinada frente al otro, para ella es posible evaluar la situación y así mismo decidir si es efímero o trascendente, según sea provechoso o no para ella en su individualidad.

Por su parte, N1 habla de su experiencia, al expresar que realmente ha notado un cambio en su comportamiento y en la forma de relacionarse con los demás; esto es lo que Galtung denomina como el comportamiento o la dimensión *entre* las partes del conflicto:

Pues yo, antes del rugby era un patán, todavía lo soy, pero ahora no tanto; era demasiado morbosos, pero ya con el rugby, Efraín me quito eso a la mala, y pues con las demás personas yo era de los que veía un reguetonero y decía que pereza que se vaya; ahora no, ahora soy como ha péguese parce nos parchamos todos; pues

ya no tengo como esa exclusión hacia los demás de: es que si no te gusta lo mismo que a mí, comete tu mierda, lárgate (N1, comunicación personal, 12 de septiembre 12 de 2016).

Esto, explica N1, debido a la diversidad de personajes con los que se ha topado en el equipo, en los cuales ha aprendido a tolerar aquella parte de su personalidad que le disgusta en cierto modo y a encontrar y darle gran valor a sus cualidades. También, afirma que aún tiene situaciones en las que se siente vulnerado por el matoneo y la burla, pero ahora su primera instancia no es recurrir a la agresión física sino primero procura expresar su desacuerdo, molestia e inconformidad con el trato; si esta alternativa no funciona, entonces apela de nuevo al golpe; además comenta que las veces que ha procurado buscar un tercero que haga las veces de mediador se ha visto perjudicado: “No, primero yo, a mí me están molestando y yo le digo, no ve para qué es que ya no me está gustando; si siguen, pues ya me voy a los golpes. No, porque siempre que lo hacía nunca pasaba nada, es como cuando vas a un mal psicólogo a pedir ayuda y terminar peor” (N1, Comunicación Personal, septiembre 12 de 2016).

El cambio ha sido evidente en todos los aspectos en la vida de los chicos, incluso en la convivencia familiar. Quienes comparten este núcleo con N1, han notado cómo sus formas de socializar en casa son pacíficas, procurando tolerarse. Cuenta su mamá, argumentando el cambio, que desde que comenzó a practicar rugby en la institución ha disminuido su agresividad, pues es un lugar donde puede descargarse y desahogarse. Su relación en familia ha cambiado y ahora es más amable y tolerante con sus hermanos menores:

Pienso que el rugby ha sido beneficioso, porque es un deporte donde él puede ir y... toda su violencia y toda su ira dejarla allá, emocionalmente le permite desahogar todas sus frustraciones. Gracias a ello, mi hijo tiene comportamientos menos agresivos que antes, con la familia es agradable, a mí me cae bien jajaja. (F. Rosabel comunicación personal, 20 de julio de 2016).

Por el contrario, la señora María Stella, mamá de N4, opina que a pesar de que ella ha mejorado su aspecto y tiene mejor condición física y una vida social más amplia, ha descuidado la actividad académica, dejando de ocupar los primeros lugares, pues el rugby acapara una buena porción de su tiempo.

Sí, ha cambiado mucho, a favor y en contra; las cosas buenas es que ha mejorado su estado físico, tiene mejor cuerpo, se preocupa y está más interesada; los contras es que siento que ha descuidado un poco el estudio, siento, no sé; porque siempre ella ha ocupado los primeros lugares, y mantiene siempre como muy a la carrera, del tiempo y cansada. Me gusta que lo practique porque hace ejercicio, tiene actividad física. (M. Vásquez, comunicación personal, 20 de julio de 2016).

Después de examinar los relatos de personas allegadas, familiares y ellos mismos como estudiantes, es posible identificar un cambio en la forma en la que los chicos dimensionan sus conflictos dentro del espacio escolar. Cabe resaltar, como señala Galtung, que para estudiar el conflicto se deben tener en cuenta las tres dimensiones en conjunto:

Enfatizar el interés sólo en las actitudes, conduce a pensar que los problemas se generan en mentes llenas de odio o enfermas, quizás con necesidad de intervención de ideologías, religiones o psiquiatras; sin considerar el hecho que también la mente normal

puede matar o tolerar el maltrato cuando la raíz del conflicto que en realidad es lo que lo frustra se prolonga con el tiempo. Localizar la atención sólo en los comportamientos es lo más común, pues es donde nace la violencia, oprimir o disminuir a las personas puede servir para disipar y minimizar el problema, haciéndolo menos evidente, pero ello no influirá positivamente en la raíz del conflicto. Y, Orientar la mirada únicamente sobre la contradicción, basándose en la estructura social, es peligroso pues puede intensificar el odio y la violencia, si la aproximación a la raíz del conflicto es violenta (Galtung, 2009).

Tabla 5

Cuadro comparativo de las dimensiones del conflicto:

Antes y después de conocer y practicar rugby

Cuadro comparativo de las dimensiones del conflicto: Antes y después de conocer y practicar rugby.			
Dimensiones del conflicto			
	Actitudes o Presunciones (Aspecto Motivacional) ¿De qué forma perciben al otro?	Comportamiento (Aspecto Objetivo)	Contradicciones (Aspecto Subjetivo)
Antes	Prejuicio, rechazo, desprecio, repulsión por todo aquello que consideran como diferente o que no responde a los lineamientos y estereotipos estipulados por su dinámica escolar.	Agresión física para resolver cuando ellos son las víctimas; agresión psicológica y física cuando ellos son quienes acosan a otros.	La raíz del conflicto siempre reside en la discriminación por lo diferente; ellos rechazan y son rechazados por no responder a un prototipo social. Normalmente si son discriminados, van a discriminar.
Después	Cuestionamiento, flexibilidad, condescendencia, análisis antes de lanzar un prejuicio frente a algo que aparentemente parece, en distintos aspectos, "diferente".	Diálogo y paciencia como primera instancia, en segundo lugar, la fuerza. Pocas veces la ayuda de un tercero mediador.	La problemática aún gira en torno hacia aquello que no se encasilla dentro de lo establecido; pero lo establecido ha cambiado.

(Fuente Elaboración Propia, contraste entre dimensiones del conflicto antes y después de la práctica del rugby)

El análisis del cambio, tras haber iniciado la práctica del rugby, debe hacerse entonces desde las tres dimensiones en conjunto; y para eso podemos tomar una situación puntual en la que, relata el psicólogo, el grupo se vio inmerso en un escenario conflictual, y, por defender sus intereses grupales, en este caso el uso del espacio deportivo y el buen nombre de su entrenador, se genera la problemática.

Según cuenta el Psicólogo, hubo ciberbullying y amenazas por parte del grupo hacia una estudiante, quien recurrió a denunciar ante la autoridad que se encargó de encarar las partes. Las afirmaciones del grupo y de otros estudiantes, concuerdan con que ellos estuvieron prestos a conversar y conciliar, hubo un reconocimiento de fallas por su parte y una refrendación, procurando que la cancha fuera usada por ambas partes en los porcentajes que fueran posible.

Bueno, la verdad sé que son asequibles porque el año pasado hubo una situación con un señor que quería como afectar al equipo de rugby porque entrenan en un lugar diferente y quiso traer una problemática externa aquí a la institución y los muchachos inicialmente fueron solidarios con el profesor de rugby y resultaron siendo agresivos verbales y escritos pues, a traves de la red, contra una persona azuzando la situación con el profesor; pero cuando yo me reuní con ellos y conversamos, les dije que ese comportamiento no era algo positivo ni para ellos ni para los docentes... muy tolerantes, y los vi como que entendieron de verdad que sí, que eso no podía continuar y de hecho no continuo. Es más, el señor creo que se quedó con la intención de sacar al profesor de rugby de aquí pero no lo pudo lograr (G. Salinas, comunicación personal, e de febrero de 2016).

Es viable pensar, después de lo transitado anteriormente, que el rugby ha sido una herramienta para el cambio no solo de la manera en la que los chicos conciben al otro, sino de las reacciones que presentan ante las adversidades que conciernen a la convivencia.

Por otro lado, N5, quien vivió bajo la inseguridad de su aspecto físico consecuencia de las burlas y el matoneo estudiantil, cuando ingresó al equipo, pudo convertir eso que antes los demás llamaban “defectos” y le daban un valor mínimo, en fortalezas que le generaron un estatus y una posición dentro del grupo, incluso adquirió responsabilidades de gran peso gracias a su condición. “No yo me siento muy bien, eso me ha ayudado a levantar mi autoestima; te ven como en cierto papel en el equipo y te dan cierta responsabilidad; me siento alguien importante” (N5, comunicación personal, 12 de septiembre de 2016). Podemos situar esto dentro de los comportamientos, y como ella, pasó de sentirse la más desdichada y rechazada por el medio, a sentirse valorada e importante dentro de un grupo de individuos que, por el carácter del juego, siempre encuentran algo que hacer y cómo aportar a la pluralidad.

Y respecto a la contradicción, o la raíz del conflicto, se impuso un giro de 180 grados, donde *la diferencia* pasó de ser un motivo de rechazo y agresión a una razón de aprobación, inclusión y fortaleza:

Por lo menos en el rugby uno aprende a convivir con un círculo de personas, de todas las características y cualidades; uno no se puede poner a escoger: ah es que yo quiero que este sea mi equipo y este no; uno tiende a relacionarse con alguien que no clasifica, que uno lo conoce y no tiene los mismos gusto, pero uno ya entiende que son iguales a uno, o sea, le encuentra otras sentido a compartir con ellos, ya no

los ve de esa forma como, no me gusta su forma de vestir; sino como, no yo necesito ese equipo porque es la parte diversa que uno necesita. (N3, comunicación personal, 12 de septiembre de 2016).

Tabla 6
Formas de resolver el conflicto con el paradigma de construcción de paz después de la práctica del rugby

Estudiante	Forma de resolver los conflictos (Contradicciones/Presunciones/Comportamientos)	Paradigma de Construcción de Paz
N2	Cuestionamiento, flexibilidad, condescendencia, análisis antes de lanzar un juicio frente a algo que aparentemente es distinto; promulgan el dialogo como primera instancia para dirimir conflictos, en segundo lugar, emplean la fuerza y en pocas ocasiones acuden a la norma; la problemática por lo general gira en torno hacia lo que no se encasilla dentro de lo establecido, pero, sus estereotipos han cambiado y ahora son mas incluyentes	Resolución de conflictos y transformación: La mediación como mecanismo para que las partes puedan comunicarse entre sí, y demostrar sus desacuerdos, ideas valores y demás; y la transformación de un conflicto que no tiene ni principio ni fin, sino que genera cambios.
N6		
N1		
N4		
N5		
N3	Procuran estar lejos de las disputas, por lo general no se relacionan mucho con el medio y logran pasar desapercibidos; el rugby les ha dado cierto nivel de confianza para creer que son individuos capaces de dar algo brindar distintos servicios.	
N7		
N8		

(Fuente: elaboración propia. Contraste entre las formas de resolver el conflicto y el paradigma de resolución usado después de comenzar la práctica del rugby)

“Hemos aprendido a respetar al prójimo, no creernos más que nadie, que todos

somos importantes; todos somos diferentes, gorditos, flaquitos, todos tenemos una función en la dinámica de la vida” (N6, comunicación personal, 12 de septiembre 12 de 2016).

CONCLUSIONES

El colegio se piensa como un espacio de formación para el ser humano, como un lugar de socialización en el que es posible evidenciar las problemáticas de una sociedad, donde se espera que el individuo adquiera las herramientas necesarias que le permitan desempeñar su rol de ciudadano que ejerce de manera efectiva los derechos humanos. Lo anterior, genera fuertes cuestionamientos acerca del papel de otras instituciones del estado, como la familia, frente a la formación ciudadana y humana; visibilizando otras problemáticas estructurales de nuestra sociedad que finalmente hacen que se vea limitada la práctica efectiva de los derechos humanos. Al respecto, es posible afirmar que la mayor parte de la violencia colombiana no ocurre en el enfrentamiento político, sino en los espacios de la vida cotidiana, tales como la familia, el colegio o el barrio. Por esto, es necesario fortalecer las habilidades necesarias para la resolución pacífica de conflictos en dichos sectores de la vida diaria, prevenir y evitar las situaciones de violencia actuales y entender que la intervención en estos escenarios sociales tendrá repercusión en la construcción de un país en paz.

Cabrini y Mateo (2015) señalan en su libro:

El deporte es una escuela de valores sin paredes, pizarra ni pupitres. Un espacio en el que se incorporan recursos que sirven luego para los estudios y el trabajo, y en el que se pueden formar personalidades altruistas, abiertas a los otros, cooperadoras y con fortaleza de ánimo para afrontar las dificultades y superarlas. Una palanca para integrar, socializar y tumbar de un pelotazo las barreras de la incomunicación, del miedo a la diferencia.

Villamón y Brousse (2002) afirman que a través del contacto corporal se transmite la fuerza y componentes afectivos y emotivos, y es por esto por lo que los deportes de

contacto permiten introducir aspectos educativos que mejoran el control afectivo de quien los practica.

El doctor Denys Barrault (como se citó en Villamón y Brousse, 2002), muestra el valor educativo de los deportes de equipo, afirmando que la necesidad de adaptarse permanentemente a los movimientos de sus adversarios y a situaciones imprevisibles, son una característica “igualmente muy formadora, porque, en la vida, también hay que adaptarse constantemente a este tipo de situaciones. En el plano intelectual, por último, un niño equilibrado afectivamente es capaz de progresar intelectualmente” (p.23).

De esta manera, el rugby es una herramienta para la reconstrucción de las dimensiones del conflicto y la reducción de las posibilidades de gestación de los mismos, minimizando los factores discriminadores. Consigue crear conciencia, pensamiento crítico y reforzar valores; al tener la fuerza de unir a la gente bajo una pasión, su intención es entretener bajo la idea del respeto y la seguridad para todos.

Evidencia de esto es la experiencia en Sudáfrica y la segregación racial y social en la que se encontraba sumida, a lo que se denominó *Apartheid* (separación). Lo anterior consistió en la construcción de lugares de hábitat, como viviendas, instituciones educativas y sitios de recreo, para las distintas agrupaciones raciales, con el uso exclusivo del poder por parte de la “Raza Blanca”.

Para dirimir el conflicto, y como iniciativa de reconciliación, Mandela propone el rugby como mecanismo de resolución al conflicto que en ese entonces los asediaba; por su carácter transformador y su marco de valores que permite ver al otro como igual. Para Mandela "el deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas... Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar barreras sociales" (como se citó en Rodríguez y Calderón, 2015, p. 6). Así, en

1995, se desarrolla en Sudáfrica el Mundial de Rugby, para dar un incentivo de unidad y patriotismo a los sudafricanos. En este mundial participó una selección conformada por “negros” y “blancos”, quienes trabajaron todos por el mismo fin: levantar juntos la copa Web Ellis y declararse campeones de las justas. Tras su logro, este hecho se convirtió en el icono de la reconciliación y el pretexto perfecto para gestar un ambiente pacífico de tolerancia y respeto.

Ahora su objetivo sería trabajar una política de reconciliación nacional, poner fin absoluto al régimen racista y aprobar una nueva Constitución. Se produjo un aumento notable en la economía del país y una de sus mayores preocupaciones era la atención a los niños pobres. Uno de los gestos que mejor representa su afán de reconciliación entre pueblos fue el apoyo a la selección de rugby de Sudáfrica, que hasta ahora había sido un símbolo histórico del apartheid (Bonura et al., 2014. p.10).

Es evidente, incluso con testimonios alrededor de la historia, que el rugby por sus múltiples características, es una herramienta para la reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, que permite atacar desde la raíz todas las dimensiones del mismo y hacerlo desaparecer.

Después del recorrido presentado en esta investigación, es posible afirmar que el rugby influencia de manera positiva, no solo en las problemáticas de macro nivel, sino en el día a día a la hora de buscar mecanismos para dirimir conflictos. Este deporte propicia la convivencia en paz y concibe al otro como un igual cargado de virtudes y defectos con los mismos derechos y oportunidades.

Testimonio de esto, es lo que se observa en la tabla 4, donde se hace un contraste entre las dimensiones del conflicto antes y después de la práctica del rugby, evidencia que,

dentro de lo que propone el paradigma de la resolución de conflictos significa el paso más importante hacia la concertación y la solución del mismo.

La manera en la que se perciben ellos frente al conflicto, en este caso la discriminación ha dado un vuelco de ciento ochenta grados, permitiendo que el individuo se llene de confianza y encuentre cualidades sobre las cuales puede ser útil para la pluralidad; Tal es el caso de N5, quien tras la práctica del rugby, se apropió de aquellas características que antes había juzgado como negativas, para hacerlas su fuerte; ahora su reacción tras actitudes segregativas es de análisis y comprensión antes de tomar una posición agresiva. (N3, Comunicación personal, septiembre 12 de 2016)

Están también aquellos que, a pesar de que fueron víctimas de bullying se dedicaron a practicarlo, aplicando reacciones que usualmente eran de manera agresiva y violenta hacia estas acciones; comenzaron a pensar más allá de lo que genera la burla y el matoneo, y se cuestionan entonces el contexto para darle cierta explicación a estos comportamientos; ¿Por qué lo hace? ¿Cuál es el efecto que tiene mi burla en el otro? ¿Lo quiero lastimar? ¿Es necesario referirme así del otro? Todas estas consideraciones las adoptaron N1, N2, N6 después de iniciar con la dinámica del rugby. (Grupo Focal, Entrevista II, Septiembre 12 de 2017)

Y, consecuencia de esto es el cambio del método que emplean para solucionar aquellos conflictos relacionados con el bullying, pues ahora la primera opción no es golpear o responder con otra burla; sino concertar, vislumbrar los motivos que lo mueven a obrar de esa manera y demostrar, por medio del dialogo, el desacuerdo frente al trato; tal es el caso de N1, quien prefiere expresar su descontento ante la manera de referirse, hablar y mofarse para que este comportamiento se detenga y no trascienda en otros aspectos. (N1, Comunicación Personal, Septiembre 12 de 2017)

Después de recoger cada uno de los testimonios, es posible entonces pensarse en generar un proyecto que vaya encaminado hacia la utilización del deporte como herramienta constructora de paz; y esta no solo se busca en el macro escenario, para adquirir una paz real y duradera, en los pequeños nichos de convivencia es donde primero debe resolverse: La familia, el barrio, el colegio, escenario laboral, la iglesia y todos aquellos sectores donde existe interacción humana.

En Colombia, se han desarrollado múltiples programas donde es implementado el rugby como utensilio de inclusión social. Ejemplos de ello se encuentran en Antioquia, para la canalización de las actitudes violentas de grupos delictivos y pandillas en las comunas de Medellín, y en Norte de Santander, el Programa ‘Prevenir Primero’, que busca la sana convivencia entre la juventud Norte santandereana por medio de la práctica del rugby (Meneses, 2017).

El rugby es un deporte inclusivo, en el que pueden jugar personas altas, bajas, gordas, delgadas, lentas y rápidas, porque para todas ellas existe una posición en el campo donde su cualidad es imprescindible. Esto hace que las diferencias no sólo se respeten, sino que se valoren enormemente.

Las personas que juegan rugby sienten que su cualidad es beneficiosa para el equipo. González (2001) señala que las actividades de ocio han de desarrollar una metodología de trabajo determinada que posibilite una educación en valores, la cual debe ser eminentemente práctica, activa, inductiva, participativa, creativa e innovadora, en la que los participantes tienen la oportunidad de mostrar y desarrollar sus propias capacidades, ideas y visiones, y en donde el diálogo y la intervención se hacen imprescindibles para el desarrollo de los contenidos y la búsqueda de conclusiones operativas.

Podría entonces realizarse una propuesta de intervención en la comunidad caleña,

donde el foco sea combatir la violencia escolar por medio del rugby. En la ciudad se han llevado a cabo proyectos que giran alrededor del rugby como herramienta de resolución, pero estos no se enfocan directamente a la violencia que se genera en las aulas de clase, sino a la violencia en general. Es el caso del proyecto “Rugby Para Todos: Un Tackle a la Violencia, Un pase a la Convivencia”. Debería existir una preocupación enfatizada a las instituciones educativas, donde, como anteriormente se menciona, es realmente latente la problemática conflictual dentro del escenario escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Santiago de Cali. (2015). *Informe de Gestión de la Secretaría de Educación Municipal Santiago de Cali*. Vigencia 2014. Recuperado de: www.cali.gov.co/educacion/descargar.php?id=38313

Alvarado, M. (2003). Los conflictos y las Formas Alternativas de Resolución. *Revista Tabula Rasa*, enero-diciembre (1), 265-278

Bonura, F., Moralejo López, D., Rodríguez Martín, M., Rodríguez Useros, A., Seoane Tenreiro, C., y Ugarte Zarco, A. (2014). Nelson Mandela. Aprendizajes derivados de su vida y aplicación en el aula. Recuperado de: http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/resteban/Archivo/Grado_1S_2014/TrabajosGrupos/NelsonMandela.pdf

Cabrini, M. y Mateo, J.J. (2015). *Prohibido gritar. El valor del deporte en la educación*. Madrid: Turpial.

Calderón, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, (2), 60-81.

Darino, M. y Gómez, O. (2000). *Resolución de conflictos en las escuelas: Proyectos y ejercitación*. Argentina: Espacio Editorial.

Duncan, M. (1968). *Dictionary of Sociology*. Londres, Inglaterra: Routledge and Kegan Paul.

Fajardo, A. y González, E. (2015). *El deporte como medio de socialización en el Colegio Republicano Santa Librada de Cali*. Colombia: Universidad del Valle.

Farré, S. (2004). *Gestión de Conflictos Taller de mediación*. Barcelona: Editorial Ariel.

Fisher, R., Kopelman, E. y Kupfer, A. (2007). *Más allá de Maquiavelo: herramientas para afrontar conflictos*. Buenos Aires, Argentina: Granica.

Fried, D. (2000). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos: Perspectivas y Prácticas*. Argentina: Granica.

Freund, J. (1957). *Sociología del conflicto*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Cerien.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R. Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos, Paz y conflicto, Desarrollo y Civilización*, Bilbao, Gernika, Gogoratuz.

Gandhi, M. (1989). *La no violencia (Un encuentro con Mahatma Gandhi)*. Argentina: Lumen.

Gandhi, M. (2002). *Reflexiones sobre la no violencia. Clásicos de Bolsillo. Grandes Maestros*. Argentina: Longseller.

García, J. (2000). *Deportes de equipo. Col. Biblioteca temática del deporte*. Barcelona: Inde.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Buenos Aires: Gedisa Editorial.

González, F. (2001). *Educación en valores desde la educación física y la animación deportiva*. España, Madrid: CCS.

Jary D. y Jary, J. (1991). *Collins Dictionary of Sociology*. Reino Unido: Harper Collins Publisher.

Ley N° 115. Diario Oficial No. 41.214 de la República de Colombia, Bogotá, 8 de febrero de 1994. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0115_1994.htm

Ley N°. 1098. Diario Oficial No. 46.446 de la República de Colombia, Bogotá, 8 de noviembre de 2006. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley N° 1620. Diario Oficial No. 48.733 de la República de Colombia, Bogotá, 15 de marzo de 2013. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm

Mejía, A. M. y Arana, M. (2010). *La actividad física como medio para reducir los niveles de agresividad en los niños y adolescentes vinculados a programas de protección*. Colombia: Universidad del Valle.

Meneses, I. (2017, mayo). Gobernador y Gestora ven en el Rugby ‘un fuerte’ en la convivencia juvenil. Gobernación de Norte de Santander. Recuperado de: <http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander/ArticleID/9922/rugby>

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, Bullying y violencia escolar*. España: Alianza Editorial.

Paris, S. (2009). *Filosofía de los Conflictos: una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria.

Pérez, J. (2010). La discriminación sobre jóvenes. Un proceso de construcción. *El Cotidiano*, septiembre-octubre, 35-44.

Pelegrín Muñoz, A. (2002). Conducta agresiva y deporte. *Cuadernos de psicología del deporte*, 2(1), 39-56. Recuperado de:

<http://revistas.um.es/cpd/article/view/105021/99951>

Porhola, M., Karhunen, S. y Rainivaara, S. (2006). Bullying at school and in the workplace: A challenge for communication research. En C. S. Beck (Ed.), *Communication yearbook 30* (pp.249-301). Mahwah, NJ: Erlbaum.

Porhola, M. y Kinney, T. (2010). *El acoso: Textos, consecuencias y control*. California: Editorial Comunicación y Sociedad.

Silva, G. (2008). La Teoría del Conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XI, (22), 29-43.

Sharp, G. (2014). *Cómo funciona la lucha noviolenta*. Estados Unidos: Institución Albert Einstein. Recuperado de: <https://javuresistencia.files.wordpress.com/2014/04/como-funciona-la-lucha-no-violenta.pdf>

Sharp, S. y Smith, P. K. (1994). *Tackling Bullying in yours school*. Londres: Routledge.

Suckling, A. y Temple, C. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar: Un enfoque integral*. España: Ediciones Morata, S.A.

Velázquez, D. (2015). El deporte, una actividad integradora social. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1657/El%20deporte,%20una%20actividad%20activ%20idad%20integradora%20social.pdf?sequence=1>

Vidal, A., González, M.A., Gutiérrez, M.I. y Cuevas, M. C. (2013) *Creando condiciones para la convivencia escolar: Estrategia pedagógica para la prevención y control de la intimidación escolar*. Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

Villamón, M. y Brousse, M. (2002). El Judo como contenido de la educación física escolar. *Unidades didácticas*, 11-28.

ANEXOS

Anexo 1

Autorización para la grabación en vídeo y audio de menores de edad.

El Sr./Sra. _____, con C.C. No. _____, padre/madre o tutor/tutora del estudiante _____, doy mi consentimiento a **SARAH ISABEL NIETO OROZCO**, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo y grabaciones de la voz de este estudiante participante como fuente de la investigación para tesis de pregrado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos: la estudiante de la Universidad del Valle SARAH NIETO OROZCO quien cursa 10º. Semestre del programa académico ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS adelanta su trabajo de grado con un estudio de caso del grupo de práctica de rugby del Colegio Inem; investigación dirigida hacia la influencia del deporte como método de resolución pacífica de conflictos escolares o bullying.

Las secuencias filmadas serán usadas como material de estudio, con el fin de recolectar fuentes primarias de información para el análisis del caso.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o grabación de voz que se puedan recopilar como parte del desarrollo de trabajo de grado y para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal

Firma del padre de familia o tutor legal:

Dirección:

Teléfono:

En Santiago de Cali, el 23 de mayo de 2016

Anexo 2

Entrevista febrero 12 de 2016

Guillermo León Salinas Vidarte

Psicólogo y consejero

Colegio Inem Cali

E: Entrevistador

P: Psicológico

E: Me puede hablar acerca de la historia del colegio, ¿desde qué año se fundó o empezó a funcionar?

P: Este colegio fue creado en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, la finalidad que tenían los colegio Inem, es que son una serie de institutos de educación nacional media, eso es lo que traduce Inem, tenían como propósito principal contribuir al desarrollo económico del país; eran los colegios que iban a posibilitar que Colombia diera el salto del subdesarrollo al desarrollo. Se crearon 22 colegios Inem en todo el país, en las principales capitales de departamentos; y esto empezó a funcionar directamente en 1970, hace 45 años estamos contribuyendo a la formación académica de estudiantes en la ciudad de Cali.

E: ¿Cuántas promociones más o menos ha tenido el colegio desde que empezó?

P: Creo...

E: No tiene que ser un número exacto, un aproximado

P: Pues si hacemos la cuenta, aproximadamente unas 38 o 39 promociones.

E: En principio no arrancaron con bachillerato, o ¿sí?

P: Si claro, se empezó como un colegio técnico industrial con modalidades; entonces, en ese tiempo se ofrecían las modalidades industriales que tenían: química industrial, electricidad y electrónica, matemática, soldadura y... no esas nomas. Y, estaba la

modalidad de comerciales que tenía auxiliar contable y secretariado; estaba la modalidad de ciencias que formaba en un bachillerato científico; estaba la modalidad de promoción salud.

E: ¿Salían graduados en esas modalidades como ahora?

P: Si como ahora, pero ahora tenemos 17 modalidades.

E: Si, me prestaron el cosito de convivencia y ahí he estado viendo... Actualmente, ¿cuántos estudiantes tiene el colegio más o menos? Hay dos jornadas ¿no?

P: Si, como no hemos terminado todavía la cuestión del censo, porque estamos aún en proceso de matrícula, yo creo que nos estamos acercando con las sedes, preescolar y básica primaria y la sede central, por ahí en el orden de los 8000 mil y pico de estudiantes.

E: ¿Contando las dos jornadas?

P: Si, contando las dos jornadas y las sedes; pero en la sede central yo creo que entre las dos jornadas tenemos por ahí unos... entre 4700 y 5200 estudiantes.

E: ¿El colegio, en este momento, cuenta con estudiantes de que sectores sociales y de que ubicación geográfica?

P: Bueno, por la parte de las comunas me corchas un poco porque yo vivo en Palmira; por el otro lado, los estudiantes que acuden al colegio son de los estratos 1, 2, 3 y algunos que se cuelean o se escapan del estrato 4.

E: Y ¿Usted porque cree que acuden al colegio niños de estos estratos? Por el nivel que tiene el colegio...

P: Si, te voy a contar, el año pasado vino aquí un empresario y me dijo: vea, yo vengo a matricular mis hijos a este colegio, tengo 3 hijos para que empiecen a estudiar acá, porque me canse de pagar un jurgo de plata donde estudiaban y enterarme de cosas como las siguientes, bajaba a la planta de la empresa mía y les decía a los trabajadores, les preguntaba por la familia: mi hijo, donde estas estudiando, en la universidad del valle, y

donde estudio tu hijo? En el Inem de Cali, le preguntaba a la señora del aseo, ¿y su hijo?, que es médico de la universidad del valle o que ya va a terminar medicina. Entonces, me cuenta el señor que fue y habló con su esposa y le dijo: mi amor, no es justo que nos estemos gastando una millonada pagando el colegio caro de estos muchachos y yo no escucho que estos muchachos estén enfocados y tengan a la universidad del valle como propósito, ¿sí?; Se oye es que se van para el exterior, para las universidades Icesi, Javeriana, o para Bogotá, pero, que orgullo poder salir de la universidad del valle. Entonces, que el señor tomó esa decisión; en vista de eso me dijo: ¿Cómo puedo yo contribuir al colegio desde mi condición?, entonces le dije no, tienes que hablar con el rector a ver que puedes hacer porque aquí no cobramos absolutamente nada. Pero es interesante, ¿no? Ver como personas que han manejado niveles económicos muy altos, estrato 6 prefieren el colegio.

E: Actualmente, ¿Qué actividades extracurriculares pueden practicar los estudiantes?

P: Aquí hay un sin número de actividades extracurriculares que los estudiantes pueden practicar; está, por ejemplo, en la parte de formación artística, tenemos una orquesta sinfónica, un grupo de salsa, música folclórica, y grupo de teatro; en los deportes, todas las modalidades, incluyendo el rugby que no es como muy común en otras partes, aquí se ofrece, básquetbol, lo que no tenemos es natación porque no tenemos piscina. Y los estudiantes tienen la posibilidad de ocupar su tiempo libre de una manera adecuada y productiva.

E: Más o menos, ¿Desde qué año empezaron a ofrecer a los estudiantes estas actividades? para que no estén como en la calle...

P: Pues, nosotros siempre hemos tenido de portafolio la opción de que los muchachos asisten a alguna actividad extracurricular; la cuestión es que es algo optativo, ósea no es

obligatorio, es del deseo y el gusto que le de estar ahí; porque todo el mundo quiere practicar un deporte.

E: Actualmente ¿Cómo está la situación frente al bullying? denuncia de casos que usted haya tenido...

P: La verdad, la verdad... Lo del bullying yo no le he sobredimensionado aquí, es más, si tu observas los medios le han mermado mucho a eso y entonces ya dejó de ser moda el bullying, ¿sí? Ahora la moda es la situación económica, el proceso de paz y el petróleo, porque es que los medios tienden a influir mucho sobre esa parte ¿sí?, y prenden alarmas, y convierten en acoso lo que no es acoso, ¿sí? Toda la vida desde el punto de vista de la experiencia que se tiene como estudiante, como docente, se ha observado que el matoneo, o bullying o acoso escolar ha estado presente, ¿sí? A través del apodo, a a través de... lo que pasa es que ahora lo han sobredimensionado porque se ha convertido en un detonante de otras problemáticas de tipo emocional con las que conviven algunos muchachos y entonces le echan culpas: es que el acoso escolar hizo que mi hijo cometiera tal conducta.

E: Pero entonces usted no ha tenido casos así; como de una madre que venga a decirle: Mi hijo no quiere venir al colegio porque es que en el salón está sucediendo esta situación

P: eh... ¡a ver... De pronto un poco exagerado, la posición de las madres, pero si, lo he tenido, pero luego se ha logrado hacer la intervención, hablar con el chico, hablar con el grupo, y ver si la intención del muchacho era llegar a fastidiar demasiado...

E: Entonces ¿Usted considera que no son muy frecuentes las denuncias o los casos en los que realmente exista bullying en el colegio?

P: no, no, no... Muy escasos...

E: Y, hablando con los muchachos, pues del mismo equipo, me han dicho que ha habido algunos planes, incluso me dijeron que hablara con la profesora Sara, encargada del área de

ciencias, que ella ha manejado el tema del bullying y han diseñado algunos planes para prevenirlo, para que los muchachos sean más incluyentes a lo diferente; podría contarme...

P: Ehh... Sí, nosotros hemos trabajado con un programa que se llama coordinadas para la vida, en donde hemos trabajado no solo el bullying físico sino el cyberbullying; y esto es algo que genera una conducta preventiva en los jóvenes de lo que es el bullying como tal; hemos hecho actividades a través del hogar, que son vías formativas en donde se trabaja también la temática; ósea, nosotros hacemos una actividad de prevención y de promoción más que de tratamiento; porque primero que todo no hay las condiciones y resultaría demasiado costoso para el estado tener que estar tratando casos de estos.

E: ¿Desde qué fecha, de pronto usted sabe, se empezó a practicar el rugby aquí en el colegio?

P: Exactamente no, pero yo sé del rugby en el colegio hace más o menos 3 años.

E: ¿Qué otros deportes diferentes al rugby se practican aquí? los tradicionales, fútbol, baloncesto Voleibol...

P: Hay levantamiento de pesas, gimnasia, béisbol, softbol, atletismo; de hecho, nosotros tenemos estudiantes egresados que han dado glorias al deporte nacional.

E: Y, para terminar, ¿Qué opina usted sobre el rugby y la influencia que ha tenido en los muchachos del colegio que lo practican?

P: Me parece que el rugby tiene en sí, una filosofía intrínseca como la tienen las artes marciales; y es que, a pesar de ser un deporte rudo, los muchachos no son rudos, y... ósea que me parece que de una u otra forma ha permitido, subsanar cuestiones de energía, de agresividad, violencia; me parece bien interesante.

E: Y ¿Usted cree que se podría diferenciar comportamientos de los muchachos que están practicando rugby de los muchachos que no lo hacen? por ejemplo, la reacción frente a una

pelea, una discusión.

P: Bueno, la verdad sé que son asequibles porque el año pasado hubo una situación con un señor que quería como afectar al equipo de rugby porque entrenaran en un lugar diferente y quiso traer una problemática externa aquí a la institución y los muchachos inicialmente fueron solidarios con el profesor de rugby y resultaron siendo agresivos verbales y escritos pues, a través de la red, contra una persona azuzando la situación con el profesor; pero cuando yo me reuní con ellos y conversamos, les dije que ese comportamiento no era algo positivo ni para ellos ni para los docentes...

E: ¿Fueron receptivos, flexibles?

P: Y muy tolerantes, y los vi como que entendieron de verdad que sí, que eso no podía continuar y de hecho no continuo. Es más, el señor creo que se quedó con la intención de sacar al profesor de rugby de aquí pero no lo pudo lograr.

E: Buena, profe muchas gracias.

P: A usted, con mucho gusto.

Anexo 3

Entrevista Grupo Focal

Junio 15 de 2016

Estudiantes y Rugbiers Colegio Inem

E: Entrevistador

N1: Niño1 (Pablo Sarria)

N2: Niño 2 (Verónica Restrepo)

N3: Niño 3 (Andrés Oquendo)

N4: Niño 4 (Daniela Jurado)

N5: Niño 5 (Daniela Tobar)

N6: Niño 6 (Nataly Lozano)

N7: Niño 7 (Daniel Serna)

N8: Niño 8 (Víctor Morales)

E: Entonces primero quiero que me cuenten, que saben del Bullying, que es el Bullying, por ejemplo, yo le hice esta misma pregunta al psicólogo y me dice que para el Bullying siempre ha existido y que simplemente es un invento mediático para generar digamos que el bochinche; yo la verdad esto algo en de acuerdo con él, siempre ha existido; pero lo que lo hace diferente es que ahora se ha dado la reacción del que ya no quiere ser objeto de burlas, ¿sí? Entonces, ¿qué idea tienen del bullying o que es el bullying para ustedes?

N1: Pues, hasta donde sé, el bullying es como la discriminación de una manera agresiva a una persona X por rasgos X.

E: ¿Con agresivo te referís a golpes o a que te referís?

N1: Agresión verbal y física, yo cojo este man porque es gordito y ¡Pum Pum!

N2: Yo creo que el Bullying es, digamos como lo tome la otra persona, porque digamos que de pronto te podes burlar de otra persona, pero si esa persona no lo toma a mal yo creo que no sería bullying porque uno tiene que aprender a reírse de sus propios defectos porque nadie es perfecto; y digamos que, si hay muchas cosas que digamos dan risa, como por ejemplo vos podes tener la nariz rara y eso da risa, pero digamos, si vos lo tomas a mal, ahí sí sería bullying.

N1: Pues mira que, yo pienso que también depende de cómo estén ellos dos hablando o del momento, están jodiendo y llega uno y se burla: no es que vos sos un kjbvknbk porque tenes esto, esto y esto, pero no es con intención de ofender, pero pues ya... como te digo de manera agresiva, mi intención sería hacerse sentir mal.

E: Yo lo veo como una conducta repetitiva, porque tú te puedes burlar como... A estamos un día parchados riéndonos, tomándonos una pola y nos reímos de que tienes una nariz rara, ya listo. Otra cosa es cuando llegas al salón y: ¡¡Ahh llegó el de la nariz de zanahoria!! Te sentas y: ¡Juepucha, me va a chuzar con la nariz, no se hagan cerca!, ósea, si ven, se vuelve una conducta repetitiva entonces ya empieza a ser molesto para quien lo está recibiendo

N3: Es que también viene la forma en la que se lo digan, porque es que ya ahí, hay personas que son muy sensibles ahí, y uno debe tener en cuenta eso; por ejemplo yo soy una persona que le encanta hacer Bullying, amo hacerle bullying a los del salón, también me hacen a mí; en realidad nosotros nos hacemos bullying todo el tiempo; pero pues es muy poca la vez que se lo toman muy enserio porque si es todo el tiempo recochando.

N4: Ósea, yo pienso que el problema siempre ha estado en de quien viene y cómo uno se lo

toma, ósea, por lo menos antes el bullying o la palabra no existían, pero a uno lo recochaban lo molestaban, y si era entre amigos no había problema, ósea, ya si alguien te caía mal, te lo tomabas enserio, te lo tomaste muy a pecho y la gente nunca lo notaba, ósea, puede que yo te molestara y que pensaba que eras mi amiga, pero que en realidad tú te sentías mal y ese siempre ha sido el conflicto.

E: Pero también viene algo bastante importante, que también necesito que hablemos acerca de eso y es la reacción que tienes frente a esa conducta; porque está el que reacciona ensimismado y se pone muy triste y simplemente convive con su tristeza, ya, y entonces después se suicida; o está el que: ¡a mí no me jodas más! Y busca la profesora y le dice este man me tiene mamado ya y si usted no soluciona voy a solucionar yo; ¿sí? Entonces es cuando hablamos de que, primero hace las cosas por el derecho y si no se encuentra solución entonces ya él asume; o está el que ni siquiera busca a la profesora, sino que dice: ¿Que yo soy feo? ¡PIN! Y le mete el brazo, también está ese; o está el que va, lo busca y discute; si yo soy feo, vos también, respetémonos. Entonces cuéntame, ¿si alguna vez han sido víctimas de bullying?

N1, N3, N4, N6, N7: ¡Sí!

N1: No pues mira, en cuarto, no perdón, en tercero o segundo, más o menos; pues yo era chiquito, bajito, estúpido, ojón, entonces, me hacían bullying por estos dos dientes que tengo aquí montados porque parecía una maldita mula y pues por las pepas salidas que tenía y no pues parece, yo era muy agresivo y de vez en cuando me pongo agresivo.

E: ¿Entonces resolvían a los golpes?

N1: Exactamente, a los puños.

E: ¿Alguna vez por resolver a los golpes, fuiste a rectoría, te suspendieron, la profesora te regañó, fuiste al rincón?

N1: Al rincón sí, suspendido nunca.

E: Y tus compañeros que, ¿vos les cascabas y ellos seguían o qué?

N1: No, yo les cascaba y ya ellos dejaban de molestarme; excepto los de grados mayores, es que me la montaba hasta mi mamá.

N3: Pues a mí sí, cuando estaba en el militar, me hacían demasiado bullying por mi nariz, todo el tiempo me decían nariz de pinocho, pico de loro, naringolo, ósea, eran hasta los profesores.

E: ¿Y cómo reaccionabas frente a eso?

N3: Pues no, si me deprimía bastante.

E: O sea que vos eras de esos que se deprimía bastante.

N3: Pues no para suicidarse y esas cosas, pero si me ponía muy mal; incluso buscaba formas para que me sacaran, una vez robe para que me echaran; pero fue un robo todo: ¡Hey! Me robe esto, miren y entonces fue como que: ¡Oh! Recuperó el celular, bravo... ósea como que lo malinterpretaban; bueno, hice muchas cosas para que me sacaran y nunca me sacaron; hasta que ya en octavo, tuve que decirle a mi mamá: mami si usted no me saca le pierdo, usted verá si sigue pagando, pero yo le pierdo; entonces ahí si ya me saco y si... me hacían demasiado bullying, ósea por gay por todo.

E: Y ¿Cómo te has sentido en este colegio?

N3: Aquí no, aquí antes yo soy quien hago; aquí nunca me dijeron nada por la nariz incluso me decían que mi nariz tan linda.

N5: A mí también, siempre he sido muy alta, más que las otras nenas, entonces era demasiado, más encorvada que lo que soy ahora; entonces siempre me molestaban por encorvada y yo me deprimía, tanto que me metieron muchas veces al colegio donde mi mamá era profesora, pero nada, peor bullying todavía.

E: ¿Nunca reaccionaste a los golpes?

N5: No, yo era toda deprimida ahí, siempre me mandaban al psicólogo, al psicólogo; y ahora sí, al contrario, ya soy yo la que les hago bullying.

E: ¿Se sienten más seguros?

N5, N3, N2, N1: Si demasiado, bastante.

E: ¿Ustedes creen que esa seguridad se las da, estar en conjunto?, ósea, hay un grupo que ya los acepto...

N3: Cuando entré al equipo, conocí a Daniela, luego me fui integrando más, conocí a los demás; los he conocido a todos y ahora hasta al que llega nuevo lo molestamos lo integramos.

N4: Pues, cuando yo era chiquita, era gordita y bajita, muy muy muy bajita; y pues siempre mis compañeras, mis amigas, siempre me sentía pues como esa tercer rueda y siempre era como: ay la gordita, súper piernona y pues, yo nunca les dije nada porque pensé que les iba a molestar o algo por el estilo, pensé que me iban a negar más de lo común, pero pues, con el tiempo me lo fui guardando, y ya con el rugby, yo digo, empecé a aceptar mi cuerpo, todo ha ido mejorando, me sentí un poco más cómoda, más confiada.

E: ¿Nunca le dijiste nada a tus amigas?, siempre tomaste la misma posición que han tomado casi todos.

N4: Nunca fue como: ay me quiero suicidar... pero si me sentía muy mal.

E: Nunca buscaste como decirle a alguien, pero bueno, eran tus amigas así que no lo hacías por miedo a que te alejaran o algo así.

N4: A veces si me enojaba y les respondía algo feo, pero nunca pasó de ahí, ósea siempre me lo guardaba todo.

E: Bueno, y respecto a cuándo ustedes han hecho bullying, alguna vez alguien se les ha

enfrentado y les ha dicho: ¡¡a mí me seguís jodiendo y te parto la madre¡¡ o una profesora les ha dicho, mire llegó la mamá de este niño, el pelado está mal en la casa y necesito que lo deje en paz...

N1: En sexto, Verónica y yo estudiábamos juntos y había una china piojosa, pendeja, alta; y pues con un grupo de amigos se la montamos, nadie le hablaba y solo se la pasaba solita y un día en descanso se nos quería pegar y nosotros en frente de ella y todo: ¡¡ Que hace ella aquí!! y no recuerdo quien le gritó: ¡¡ Ándate que a vos aquí nadie te quiere!! Y la peladita se fue llorando; pasó la semana, llegó con la coordinadora y nos tiraron matrícula condicional encima.

E: Y ustedes, ¿Porque no la querían?

N2: Ella siempre quería toda la atención y era toda creída.

N4: El año pasado, Nataly y yo tuvimos cierta discusión con una chica que era del equipo, yo siempre la molestaba para que cambiara su actitud; pero yo nunca la molestaba con el sentido de sentite mal, sino como de cambia, hace algo para que dejes de ser así, y yo todavía sé lo intentó decir; no sé si ella se lo tome como yo quiero que se lo tome, yo le quería decir como supérate, hacelo, está en tu manos...

N6: Hablábamos muy mal Daniela y yo de ella, y cuando jugábamos o entrenábamos la tackleábamos como para que le doliera y dijera como: “Vea hija, apúrese, corra, haga algo, despierte”

E: ah, pero era que ustedes no la querían era porque la niña era roncona, o ¿qué?

N4: no, no era precisamente eso, una cosa es que fuera roncona, pero uno la veía mal y se le acercaba a preguntarle qué le pasaba; y ella no nada, y con esa cara de sufrimiento. Entonces yo le decía, parce avísese, si le pasa algo cuéntenos, somos sus compañeras, estamos aquí para usted, pero si no nos cuenta no podemos hacer nada.

N6: Muchas veces pagamos por ella, entonces también por eso le cogimos rabia, porque a veces decía como: ay yo no quiero hacer nada, y no quiero hacer nada; y no hacía nada y se ponía a llorar. Hubo un caso en el que yo sí la pare y le dije: ve, que te pasa; entonces yo le cogí la mano y estaba llena de cortaduras superficiales como por llamar la atención; a mí eso me parece una estupidez.

N4: yo creo que lo hacía era por seguir tendencia la verdad, yo siempre lo veía así, puede que uno tenga problemas en la casa pero uno aprende a llevarlos, uno busca algo que sea un escape y para mí ha sido el rugby, no sé si para ustedes; si ella estaba en los entrenos, yo decía: porque carajos no se lo toma como debe ser, como una distracción, como los problemas no existen, estoy aquí, con mi equipo, con mis compañeros; ósea generaba más problemas que los que solucionaba.

E: Ya, ok. Y ¿cómo terminó el lío con ella? ¿Ella se fue del equipo?

N1: Ella se fue un tiempo y volvió.

N4: Pero pues no sé cómo siga.

N6: Una vez, yo me senté a hablar con ella y le dije como: ve que te pasa, así como de buena gente, aquí contas con todos; y le hablé de una excelente manera, y se puso a llorar y me dijo que no, que era que en la casa de ella tenía demasiados problemas; como si se desahogará, para el otro día volver con la misma actitud entonces daba como más rabia. Intente decirle que se lo tomara como algo más relajado, él dijo: ve, si tienes rabia con alguien descárgalo tackleando, imagínate que es esa persona, a veces yo hago eso.

E: Pero, ¿Ustedes creen que ese fue un caso de bullying?

N4: ¿De bullying?? Uhm... digamos que...

E: ¿Ustedes la discriminaron por alguna diferencia? ¿En algún momento la echaron a un lado por lenta?

N1, N4, N6: Uy si muchas veces, todavía...

E: Y la nena ¿qué hacía? En algún momento busco a Gustavo o a Efraín, diciéndoles, miren estas viejas ya me tienen mamada...

N4: Es que el problema era ese, Efraín también se la montó; hubo un día en que la colocamos, nos regañó creo que a Verónica y a mí porque estábamos haciendo las cosas a un ritmo lento, el sol de la tarde es inclemente y estábamos nosotras sacando balones de todas las fases; en eso ella nos dijo cómo, ve y porque no sacan rápido y nosotras le dijimos: ve, pues estamos cansadas el sol, si quieres hacelo vos pero lo haces todo el entreno; y ella lo hizo, llorando, y ya cuando terminamos Efraín le preguntó qué pasó y se puso a llorar, ósea, yo la hacía a un lado porque quería que ella reaccionara, de alguna u otra forma y al final, nunca lo hizo.

E: Ehm... ¿Cómo es su relación entre ustedes, que espacios comparten?, pues aquí hay de 11 y de 10... ¿Comparten algún espacio diferente al rugby? Ustedes me dicen que ensayan juntos por fuera del colegio, los 4 que están en la modalidad de música.

N2: Compartimos las pedas también... Compartimos los descansos, siempre nos reunimos en las bancas, ahí donde nos encontraste casi todos nos sentamos ahí, entonces uno llega donde uno, luego donde otro y así.

N6: De hecho, yo conocí el rugby porque Daniela me invito.

N4: Sarria me caía muy mal, me caía pésimo, pero después de los entrenos lo conocí y me di cuenta que es re bien.

N3: A mí me daba miedo Verónica, me daba un temor, es que esa cara de puño, uno decía no esta vieja; es que uno dice una pendejada y ella con su casa ahí...

E: Y que, ¿salen a rumbear? Y ¿qué rumbea?

N1: Las pedas si, a nosotros nos gusta lo que suene, donde haya trago... uno no pone ahí

resistencia.

E: Y si se da una situación, en una de esas pedas, que Andrés te dice algo que no te gusto, vos ¿estás en la capacidad de decírselo sin problema?

N3: sí, claro porque ya hemos formado lazos, yo también al principio era como que: no este man que... y pues ahora ya como que normal, en el salón tío Sarria le decimos, entonces ya se forma un lazo con todos, yo creo que solucionar un conflicto entre nosotros ya sería muy fácil, ya nos conocemos muy bien.

E: Pero la cosa es que, listo, entre ustedes es bien, fácil; pero tienes un conflicto con un compañero de tu salón, es más difícil... Digamos que, hablemos antes del rugby, ¿cómo hubieran reaccionado frente al bullying?

N3: No pues, yo me hubiera deprimido y me hubiera hecho por allá al fondo.

E: ¿Nunca hubieras pensado en ir a meterle la mano al man?

N3: No porque siempre me sentía inferior, siempre me sentía inferior a los demás; entonces yo era como que, entre menos me notara mejor para mí; entonces siempre buscaba el lugar donde ni siquiera los profesores me notaran.

E: Y ¿vos? Vos que si eras bien agresivo...

N1: Pues yo hubo un tiempo en el que cambie, de cuarto a séptimo, depende de que tanto me jodieran; lo olvidaba o si ya me molestaban mucho me les iba encima.

E: ¿Nunca pensaste en buscar la profesora? Solo resolvía dándose a los traques sin miseria.

N1: Si, Verónica sabe cómo era yo...

E: Y ¿vos? ¿Nunca tuviste una pelea?

N7: No, yo si me hacían bullying me desahogaba era con la música, siempre he sido la música.

E: ¿Vos has tenido peleas?

N8: Jummm, eh pues yo peleaba porque me molestaban, entonces si resolvía a los traques; por bullying más académico, cosas como que a vos te molestan en el salón y de una u otra manera tienes que defenderte.

E: ¿Cuándo fue tu última pelea?

N8: Como en octavo.

E: Ustedes, ¿ninguna de las niñas ha peleado nunca?

N2: Yo sí, una vez, lo que recuerdo que fue que pelee fue porque una vieja me dio a guardar unos stickers y mi mama me los boto, entonces una vieja que no era la de los stickers me dijo ladrona, y pues cuando uno está en cuarto que le digan ladrón es una súper ofensa, entonces yo cogí una silla y se la tire y ahí nos empezamos a dar y nos llevaron a rectoría y nos suspendieron a las dos.

N6: Yo solía darme duro todos los descansos con una vieja en primaria, yo era normal y la vieja salía a tumbarme todo o me quitaba las cosas y un día no me la aguante; yo mantenía dándome duro con ella hasta que un día nos pusieron matrícula condicional.

E: Ósea que queda claro algo, el colegio es un escenario de conflicto constante, o sea si ustedes pelean con alguien es en el colegio, en la calle normalmente no... Muchas gracias muchachos.

Anexo 4

Entrevista Padres de Familia

Julio 20 de 2016

Padres de Familia, estudiantes y rugbiers Colegio Inem

E: Entrevistador

P1: Rosabel Zapata Fuentemayor (Mamá Pablo Sarria)

P2: Maria Stella Vasquez Guzman (Mamá Daniela Jurado)

P3: Luis Alberto Tobar Fuentes (Daniela Tobar)

E: ¿Qué saben ustedes acerca del Bullying?

P1: El bullying es como agresividad.

P2: Es una forma de maltratar a cualquier persona, no solamente tiene que ser un niño o una niña sino cualquier persona, mayor, menor y pues es algo muy maluco.

E: ¿Agresividad de qué tipo?

P1: Verbal, física, psicológica.

E: Según esa idea que tiene de él, ¿cree que su hijo ha sido víctima de bullying?

P1: Sí claro, recuerdo cuando estaba chiquito, que yo lo llevaba al colegio, había una señora que también tenía dos niños y ellos me lo golpeaba, me le pegaban, me lo lastimaban.

P2: No, porque mi hija no lo ha dicho, ella siempre ha confiado y cuenta las cosas.

E: En esta misma idea, ¿su hijo ha sido el victimario?

P1: Sí claro, también, cuando a languito lo dejó la novia empezó a molestarlo y a montársela.

P2: Espero que Daniela nunca lo haya practicado ni lo haya hecho.

E: ¿Cómo es su hijo con los conflictos en casa? ¿Es agresivo, los ignora o busca ayuda?

P1: Los ignora, no hace frente a las cosas de la casa, sale huyendo con sus amiguitos y su novia.

P2: Ella ayuda a solucionar, actúa de una manera buena, proactiva.

E: ¿Cómo es la relación de su hijo con el resto de la familia?

P1: Es una relación agradable, es el mayor de los hermanos los otros chiquitos lo admiran.

P2: Tiene buenas relaciones, pero algunas veces es un poco fuerte y dura con sus palabras.

E: ¿Ha encontrado algún cambio en su hijo desde que él empezó a jugar rugby?

P1: Pienso que el rugby ha sido beneficioso, porque es un deporte donde él puede ir y... toda su violencia y toda su ira dejarla allá, emocionalmente le permite desahogar todas sus frustraciones; gracias a ello, mi hijo tiene comportamientos menos agresivos que antes; con la familia es agradable, a mí me cae bien jajajaj.

P2: Si, ha cambiado mucho, a favor y en contra; las cosas buenas es que ha mejorado su estado físico, tiene mejor cuerpo, se preocupa y está más interesada; los contras es que siento que ha descuidado un poco el estudio, siento, no sé; porque siempre ella ha ocupado los primeros lugares, y mantiene siempre como muy a la carrera, del tiempo y cansada. Me gusta que lo practique porque hace ejercicio, tiene actividad física.

Anexo 5

Entrevista II Grupo Focal

Septiembre 12 de 2016

Estudiantes y Rugbiers Colegio Inem

E: Entrevistador

N1: Niño1 (Pablo Sarria)

N2: Niño 2 (Verónica Restrepo)

N3: Niño 3 (Andrés Oquendo)

N4: Niño 4 (Daniela Jurado)

N5: Niño 5 (Daniela Tobar)

N6: Niño 6 (Nataly Lozano)

N7: Niño 7 (Daniel Serna)

N8: Niño 8 (Víctor Morales)

E: Ustedes que piensan acerca de esas características físicas que llamamos defectos, como por ejemplo una nariz diferente, que hemos tachado como que se ve antiestético, o Daniela que era más grande que las mujeres promedio con las que veía clase; que piensan ustedes acerca de eso que hemos definido como un defecto físico; porque es que normalmente la discriminación tiende a darse por ese calificativo que le hemos dado a ciertas características.

N4: Yo creo que siempre ha sido porque las personas nos han inculcado ciertos estereotipos de la nariz pequeña, respingada, la sociedad nos ha dicho y nos han inculcado eso, que si no somos de cierta forma no servimos; algo así.

E: Eso que dice Daniela es cierto, pero por ejemplo otro tipo de discriminación es cuando tenemos un grupo pequeño y sos aceptado en ese grupo que tiene ciertas características porque por lo general uno busca personas que coinciden con ciertos gustos, por ejemplo, cuando hay un grupo de punkeros que rechazan a un reguetonero, entonces como, digamos ¿que puede haber un grupo de gorditos que rechace un flaco?

N6: No pues con lo de los punkeros y todo eso, eso depende también mucho porque se tiene una discriminación de que los reggaetoneros son como tapados, y hay muchos que lo son y otros que no.

N8: O punkeros que también lo son.

N6: Aja, o punkeros que también son tapados, algo rayado tienen.

E: Pero entonces ustedes creen que esos valores hacen que uno juzgue a una persona o le dé cierto valor; la desvalore o sobrevalore.

N6: En realidad sí porque uno a veces, simplemente no quiere demostrar saber algo y no quiere destacarse; la gente a vos te trata como de bruto y te tachan. A mí ya me paso, porque yo soy de las personas que no tiene que estar demostrando que sabe algo; yo soy recallada en el salón, a veces hago las cosas, a veces no; pero si me discriminan mucho en ese sentido, de que ah usted es muy bruta, usted no sabe; pero cuando uno resuelve las cosas todo el mundo se queda como, ah no es que esta no sabía, entonces te ponen cierta etiqueta; te dan una mala impresión y empiezan a desvalorarte; empiezan a tratarte de tal forma que vos no mereces que te traten, y en realidad las cosas no son así.

E: ¿Y ustedes todavía tienden a juzgar a alguien que no responde al prototipo aceptado que ustedes tienen?

N6: Ya no.

E: ¿Sinceramente?

N6: Pues uno se burla.

N4: Pues yo antes no bailaba y pues las chicas de valle con los mismos del equipo me invitaban a bailar y así fue como aprendí a bailar; o sea yo siempre era la callada amargada que se quedaba en el asiento sin salir; ahora, aunque sea hago el ridículo y me entiendo; o sea yo creo que uno aprende a aceptar cada cosa de cada persona.

E: ¿Pero bueno, a ti ya te aceptaron, pero tú ahora lo aceptas?

N4: Claro, o sea, que sabe bailar reggaetón, re bien enséñame.

E: Por ejemplo, alguien que esté muy mal vestido, y ustedes van para una fiesta o un lugar en el cual ustedes se vistieron bien porque quieren que los vean bien; y justo esa persona sale mal vestida, ¿ustedes que?

N6: Pues la verdad si a esa persona le gusta vestirse así, no me avergonzaría, porque yo soy de las personas que anda con las medias rotas, las veladas, me visto muy gracioso a veces, entonces, como a veces me visto bien; y salgo con gente que se viste toda... porque, así como yo me visto la gente también se siente bien, porque me voy a sentir mal yo.

E: ¿entonces porque tienden ustedes a alejar a alguien que no les gusta?

N6: Depende... Depende de esa persona también a uno como lo trate y de la espina que a uno le dé; porque si esa persona no te trae nada bueno para ti; o sea vos llevas un proceso de mejorar, de que ya aceptas a la sociedad como tal; y viene otra persona a decirte que vos no podes; ¡porque esta tan ciega y tapada que NO! Vos tenes que ser tipo modelo o sino no sirve; es una persona que te va a atrasar la vida, te va a hacer retroceder; entonces a veces la gente así para la vida de uno no sirve, uno la discrimina es más que todo por el bien de uno.

E: Ustedes que piensan acerca de los que se ven diferentes; o sea los que no responden a ese prototipo que da la sociedad.

N2: Yo pienso que debe tener algo diferente, o sea primero intentó saber las razones de por

qué lo hace; qué piensa, cómo actúa, y luego veo si lo acepto en mí... o sea no es una discriminación como tal, sino que si pienso si no me va a traer nada bueno; o sea, ir más allá de lo tangible; sus pensamientos, sus ideales.

E: ¿Creen ustedes que son diferentes al resto de jóvenes de su edad?

N1: No.

N3: No.

N7: No.

E: ¿Por jugar rugby, no creen que son diferentes?

N5: No.

N4: Tal vez... pues pienso que para mí poca edad pues ya he hecho demasiadas cosas que, muchos jóvenes no han hecho; como viajar, conocer ciertos lugares gracias al rugby; o sea me siento grande, me siento con poder, de que, si quiero hacer algo, puedo hacer por mis medios.

E: ¿Tú has jugado alguna vez rugby, que piensas de dos mujeres que se golpean en una cancha?

N0: Pues a mí no me gustaría, yo amo golpear, pero no que me golpeen; es un deporte, pues si están ahí es porque les gusta.

E: ¿Todavía se sienten iguales al resto de jóvenes de su edad? ¿Cuántos años tenes?

N0: 17

E: ¿Vos?

N4: 15

N6: Pues en realidad uno sí es diferente, pero en ese caso de hablar de porque nos gusta golpearnos, bueno va más allá de golpearse, a algunas mujeres les gusta lo delicado, que nosotras tenemos que ser delicadas, que a nosotras nos tienen siempre que gastar, que

tenemos siempre que estar maquilladas, en tacones; tenemos un prototipo, la mujer que no lo cumple es marimacho. Por eso nos plantean diferente, porque somos marimachos...

N2: jajajajajaja

N6: Pero yo no lo opino de esa manera, nos gusta eso, nosotros le vemos un sentido a lo que ellos le dicen golpearse en una cancha, le vemos diversión, puede ser un desahogo, pasión, esas ganas de estar en una cancha, enfrentarse a alguien por divertirse; otros lo ven como usted vaya golpéese, a usted como el encanta que lo estén golpeando.

E: Vos Daniela que, antes te sentías rechazada por tu tamaño y eso, que sentís ahora, como te tratan tus compañeras del equipo; ¿eso sigue siendo un defecto?

N5: No, pero también a veces se vuelve en contra, porque normalmente me exigen más...

E: Pero, por ejemplo, cuando yo estoy con mis compañeras, ellas se sienten seguras, si yo estoy al lado de ellas porque soy grande, a vos no te pasa, no te sentís igual, o sentís que les da igual.

N5: No yo me siento muy bien, eso me ha ayudado a levantar mi autoestima; te ven como en cierto papel en el equipo y te dan cierta responsabilidad; me siento alguien importante.

E: ¿Cómo creen que el rugby ha influenciado sus vidas?

N6: Hemos aprendido a respetar al prójimo, no creernos más que nadie, que todos somos importantes; todos somos diferentes, gorditos, flaquitos, todos tenemos una función en la dinámica de la vida.

N3: Por lo menos en el rugby uno aprende a convivir con un círculo de personas, de todas las características y cualidades; uno no se puede poner a escoger: ah es que yo quiero que este sea mi equipo y este no; uno tiende a relacionarse con alguien que no clasifica, que uno lo conoce y no tiene los mismos gusto pero uno ya entiende que son iguales que uno, o sea, le encuentra otras sentido a compartir con ellos, ya no los ve de esa forma como, no me

gusta su forma de vestir; sino como, no yo necesito ese equipo porque es la parte diversa que uno necesita.

E: ¿Bueno, pero eso te pasa con los que están con vos en rugby, ahora cómo ha influenciado el rugby sus vidas en la interacción del resto de la sociedad que no practica con ustedes?

N1: Pues yo, antes del rugby era un patán, todavía lo soy, pero ahora no tanto; era demasiado morbosos, pero ya con el rugby, Efraín me quito eso a la mala, y pues con las demás personas yo era de los que veía un reguetonero y decía que pereza que se vaya; ahora no, ahora soy como ha péguense parce nos parchamos todos; pues ya no tengo como esa exclusión hacia los demás de: es que si no te gusta lo mismo que a mí, comete tu mierda, lárgate.

E: Por esa misma razón de que se han encontrado con diferentes personas con las que tienen que compartir eso en común, el rugby. Ahora como tienden ustedes a resolver sus conflictos. ¿Ahora que practican rugby?

N1: No primero yo, a mí me están molestando y yo le digo, no ve para que es que ya no me está gustando; si siguen pues ya me voy a los golpes.

E: Nunca has pensado en ir a buscar un tercero el cual con la autoridad solucionara el asunto.

N1: No, porque siempre que lo hacía nunca pasaba nada, es como cuando vas a un mal psicólogo a pedir ayuda y terminar peor.

E: ¿Ustedes piensan que el rugby es un deporte que permite propiciar mecanismos pacíficos para resolver los conflictos?

N4: Yo creo que apoya más que todo el diálogo, ósea, de saber los motivos de porqué se hacen las cosas, digamos que alguien en el mismo equipo de uno la embarra; uno le

pregunta porque no lo hizo, intenta darle ánimos a esa persona; antes era como la cagaste y lárgate, no te quiero ver; ahora es como: yo tengo problemas y la gente también tiene sus problemas; tenemos que saber porque se hacen las cosas.

E: ¿Han cambiado sus presunciones, comportamientos y actitudes frente a los conflictos?

N4: Siento que he dejado de darle tanta trascendencia a lo que me dicen; simplemente sea cual sea la intención con la que lo haya dicho procuro no darle importancia. Ya he adquirido cierta seguridad frente a los demás.

N1: Cuando soy yo quien hace bullying, no lo hago por hacerle mal; nunca lo hago a tal punto de lastimar a las personas, porque yo sé cómo pega eso y es duro; mas bien trato como de darle una mano.

N2: Ahora que me hacen bullying yo lo primero que hago es como analizar la persona para encontrarle un punto débil donde hacerlo también; cuando yo hago bullying y la persona se siente mal trato de solucionarlo.

E: definitivamente ustedes ya no hacen bullying por discriminar a alguien, sino por diversión, a personas con las cuales tienen confianza para hacerlo.